

Mociones y acuerdos

UNDÉCIMO CONSEJO

TEMAS TRATADOS EN EL VII CONGRESO

TEMAS PREPARATORIOS DEL VIII CONGRESO
VISTOS EN EL XI CONSEJO

-
- | | |
|--|---|
| 1.a) Situación Política Nacional, las tareas del movimiento campesino y popular. | - Situación Política Nacional y las tareas del campesinado. |
| b) Plan de Acción | - Plan de Campaña Gremial de la CCP. |
| - Sobre Estatización del Sistema Financiero. | |
| - Por la libertad de los presos políticos. | |
| - Regionalización, Agro y Campesinado. | |
| 2. Balance de la Política Agraria - del Gobierno Aprista. | - Diagnóstico de la problemática Agraria. |
| | - Efectos del Neoliberalismo en el Agro. |
| 3.a) Programa Agrario | - Programa Agrario |
| b) Plataforma de Lucha | (plataforma de Lucha) |
| 4. El problema de la tierra | |
| 5. Violencia, militarización y DD.HH. | - Violencia, militarización y autodefensa campesina. |
| - Sobre la masacre de los 8 ronderos en Chota. | |
| 6.a) Comunidades Campesinas | |
| b) Comunidades Nativas: | |
| - Sobre la defensa y organización de la población nativa. | |
| - Sobre la Ley de Comunidades Nativas en Proyecto. | |
| - Sobre la Ley de asuntos mineros para las Comunidades Nativas. | |
| - Sobre C.N. y la defensa de sus recursos naturales. | |
| 7. Autodefensa y Rondas Campesinas. | - (Autodefensa). |
| 8. Problemática de la Mujer Campesina: | - II Asamblea Nacional de la Mujer - Campesina. |
| - Sobre la Mujer Campesina | - Problemática de la Mujer Campesina. |
| - Sobre problemáticas regionales y sectoriales de la mujer campesina. | |
| - Sobre la Mujer quechua y aymara de Puno. | |
| - Demandas de las mujer sobre problemas concretos. | |

- 9.a) Empresas Asociativas
- Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT)
 - Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU)
 - Trabajadores Eventuales.
10. Organización CCP y Estatutos:
- Sobre el CEN-CCP
 - Sobre el Consejo Nacional
 - Sobre Escuelas Campesinas
 - Acuerdos disciplinarios
 - Acuerdos estatutarios.
- Situación Orgánica del CEN-CCP.
11. Organización Campesina: Unidad Campesina, CUNA, CGTP y ANP.
- Sobre la centralización y unificación campesina y la constitución de la Central Unica Campesina.
 - Sobre las responsabilidades de la CCP en el CUNA
 - Sobre las responsabilidades de la CCP en la CGTP
 - Sobre la ANP.
- Balance del Movimiento Campesino y centralización.
12. Desarrollo Rural: Agroindustria y Artesanía:
- Sobre la Agroindustria
 - Sobre el desarrollo de la agricultura y la Piscicultura
 - Sobre la Artesanía.
13. Infraestructura productiva y Servicios básicos.
14. Producción, precios y créditos y comercialización de productos agropecuarios:
- Sobre precios agrícolas
 - Sobre crédito agrario
 - Sobre comercialización agraria
 - Sobre empresas agroindustriales
 - Algodón
 - Azúcar
 - Plan de Emergencia de la Industria azucarera
 - Plan de motivación y moralización (sector azucarero)
 - Arroz
 - Maíz amarillo duro y sorgo
- Crédito y financiamiento agrario
- Nuevo Sistema de Financiamiento para el agro nacional.

- Café
- Coca
- Sobre cultivos andinos
- Papa y tuberosas
- Lácteos
- Ganadería
- Fongales y ganadería
- Carnes rojas
- Hortalizas
- Plátano y limón

15.a) Recursos Naturales

- b) Reposición del recurso explotado y depredado . Conservación y manejo
- c) De la depredación del recurso forestal y de fauna y sus implicancias económicas y sociales.

- (Medio Ambiente)

16. Sobre la Cultura en el Campo.

17. Otros

- Campaña de los 500 Años de Resistencia y relaciones Internacionales.
- Producción de la Hoja de Coca y el Narcotráfico.
- Ecología y Medio Ambiente.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
(CCP)
Plaza 2 de Mayo N° 40- Lima

PLAN DE TRABAJO MAYO-JUNIO-JULIO

I.- Presentación .-

Para la elaboración de este Plan de Trabajo estamos partiendo del Programa Agrario, la estrategia del Poder Popular, la caracterización de la situación política y su correspondiente definición de la táctica del movimiento campesino. De lo cual se desprenden los objetivos, las campañas y diferentes acciones señaladas en el Plan.

Luego del debate realizado en este Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Campesina del Perú (CEN-CCP), respecto a la coyuntura política, la situación del movimiento campesino y en particular la situación organizativa de la CCP para enfrentar dicha coyuntura, creemos que debemos -- concentrar nuevas fuerzas en campañas específicas, que apuntan a resistir la ofensiva neoliberal y fortalecer nuestras estructuras y ampliar nuestros espacios gremiales para desplegar una contraofensiva ordenada con norte de victoria.

También creemos que se debe convocar y preparar el 11° Concejo Nacional (CONAC). No sólo por cumplir con normas orgánicas señaladas en el Estatuto, sino sobre todo por que necesitamos adoptar acuerdos, aprobar planes de trabajo y dotarnos de instrumentos de dirección que deben ser debatidos en una instancia de esa naturaleza para garantizar su eficacia e implementación.

Este 11° Concejo, al realizarse luego de un año de gobierno de A. Fujimori, deberá realizar un balance del primer año de gobierno, la ofensiva neoliberal del gobierno, la burguesía y el imperialismo y el modelo de desarrollo que pretenden implementar en el agro. También deberá analizar en profundidad las perspectivas de la próxima campaña agrícola, adoptando medidas al respecto. Un evento como este permitirá adoptar acuerdos y preparar acciones de mediano plazo, ordenando las campañas y apuntalando los mandos y las tareas dirigenciales de largo aliento. Pero, un evento de esta naturaleza, de donde esperamos resultados tan necesarios como importantes, se prepara con anterioridad y conciencia.

Por dichas razones, el presente plan que contiene campañas y acciones que son del corto plazo, pero que deben tener -- continuidad posterior-, también es un plan de preparación del 11° Concejo Nacional. Lo que de ninguna manera nos debe llevar a encerrarnos en tareas organicistas alejados de las masas. Todo lo contrario, al caracterizar el plan de trabajo como plan preparatorio del 11° Concejo estamos buscando

cando priorizar tareas dirigenciales y darles objetivos organizativos específicos a las acciones de masas señaladas - en las campañas que a continuación mencionamos. Estas acciones también tienen objetivos políticos claramente definidos como veremos más adelante.

II.- Objetivo General:

Organizar la resistencia campesina para frenar la ofensiva neoliberal del gobierno, la burguesía y el imperialismo, sentando bases para pasar hacia una situación de contraofensiva.

Los ejes centrales para esta resistencia son la lucha contra la política económica, contra el Convenio Antidrogas, contra los dispositivos legales de liberalización del Agro y la lucha por garantizar la próxima campaña agrícola.

III.- Objetivos Específicos:

- 1.- Producir un reordenamiento de fuerzas en la CCP, reajustando el trabajo de las secretarías en búsqueda de lograr relaciones más fluidas con las bases.
- 2.- Ganar a otras organizaciones agrarias, especialmente a la ANAPA, a bases de la ONA y CNA, a una lógica de enfrentamiento de masas al proyecto neoliberal.
- 3.- Producir un cuestionamiento nacional al Convenio Antidrogas, articular un frente nacional de lucha contra la injerencia norteamericana en asuntos de política interna en el país. En este frente debemos buscar incluir a -- sectores obreros, intelectuales y gremios hermanos.
- 4.- Garantizar la realización del 11° Concejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú (CONAC-CCP), como un evento que ordene y multiplique nuestras fuerzas consolidando los avances logrados en la lucha al liberalismo y en la construcción del poder campesino y popular. Debe aprobar planes de trabajo de largo aliento (medio y largo plazo).

IV.- Campañas y Actividades

- 1.- Campaña contra los dispositivos legales anticampesinos.
- 2.- Campaña contra el Convenio Antidrogas.
- 3.- Campaña para garantizar la próxima campaña agrícola -- (precios, créditos, intereses, etc.).
- 4.- Campaña de los 500 años de Resistencia Campesina y Comunal (pronunciamientos y II Taller Andino).

Estas cuatro campañas tienen como actividad central de masas la Movilización Nacional Campesina (MNC) a desarrollarse este 24 de Junio en las capitales departamentales. Para cada caso se elaborara la respectiva - Plataforma de Lucha y Plan de Trabajo, dentro de lo cual debe buscarse la participación de otros gremios y gobiernos locales.

- 5.- Campaña de lucha contra el cólera en las zonas rurales.
- 6.- Campaña de organización y Capacitación: esta comprende las siguientes actividades:

a) Actividades en Capacitación:

- 1.- Escuela Departamental de Huancavelica (Pucapampa, 22, 23 y 24 de mayo)
- 2.- II Escuela Regional Libertadores- Wari (Ayacucho, 30 y 31 de mayo)
- 3.- I jornada de la V Escuela Nacional Campesina (Lima, del 16 al 23 de junio).

b) Actividades de Organización de bases:

- 1.- Encuentro Regional del Sur (Qosqo, 8 y 9 de junio) participan: Arequipa, Qosqo, Apurimac, Puno Tacna, Moquegua y Madre de Dios.) Coordinador: - Secretario Regional del Sur
- 2.- Encuentro de productores de coca (Qosqo, 14 y 15 de junio), organizan: FEPCAGVI, FDC, CCP. - Por CCP se encarga a la compañera Concepción Qdspe.
- 3.- Encuentro de bases CCP de la Selva. Agenda: Convenio Antidrogas, violencia política y situación de la actividad Agropecuaria. Participan como invitados las bases cocaleras. Se propone se realice en Iquitos en el mes de Julio.
- 4.- II Taller Andino de la Región Andina (RA) (Lima, en Julio desarrolla temas de 500 años y Convenio Antidrogas.

c) Actividades de preparación del XI Concejo:

- 1.-Comunicación a bases y convocatoria del 11º CONAC -CCP para el 15, 16, 17 y 18 de Agosto en Chancay, Huaral, Lima.
- 2.-Elaboración del respectivo Plan de Trabajo, debe contener:
 - a) Plan organizativo del evento.

- 4
- b) Plan de campaña: propaganda y difusión.
 - c) Plan de financiamiento.

V.- Acciones Complementarias .-

Se prevén las siguientes acciones:

- 1.- Publicación de dos (2) pronunciamientos de la CCP.
(Comunicados que desarrollen nuestras posiciones sobre el Convenio Antidrogas, problemática campesina, dispositivos legales anticampesinos, 500 Años, cólera, militarización).
- 2.- Edición de un número especial de Voz Campesina (24 de junio).
- 3.- Campaña Nacional de Pintas
- 4.- Publicación de afiches:
 - a) Sobre Convenio Antidrogas (5,000).
 - b) Para el 24 de junio (5,000).

VI.- Algunas Consideraciones:

En el 11-JUNIO se deberá definir fechas de convocatoria a - conferencias especializadas sobre Autodefensa, Mujer Campesina, Organización y Asuntos Técnicos- Productivos, donde - se elaboren planes específicos que permitan ordenar y planificar estos respectivos trabajos. De ser posible también - debe convocarse a una conferencia de la Juventud Campesina.

El presente Documento fue aprobado por unanimidad. A la vez - forman como base este Plan de Trabajo (PT), cada miembro del CEN tiene que hacer su PT, de su secretaria.

Lima, 20 de Mayo de 1991

COMITE EJECUTIVO NACIONAL
(C C P)

119 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE DE LA SITUACION NACIONAL
Y LAS TAREAS DEL CAMPESINADO

Considerando:

1. Que el 5 de abril se ha producido en nuestro país un golpe de Estado conducido por el Presidente Fujimori y los altos mandos de la Fuerza Armada. Este golpe ha puesto fin a la precaria vigencia del régimen liberal-parlamentario y ha establecido un régimen dictatorial cívico-militar.

Esto se expresa en :

- 1.1 La eliminación de la división de Poderes del Estado concentrando todas las atribuciones en el Poder Ejecutivo.
- 1.2 La disolución del Congreso de la República.
- 1.3 La disolución de los gobiernos regionales y la postergación indefinida de las elecciones municipales.
- 1.4 La intervención y sujeción a la dictadura del Poder Judicial, Electoral, Contraloría, etc.
- 1.5 La promulgación de una Legislación "antiterrorista" que viola flagrantemente los Derechos Humanos y normas básicas del derecho universal.
- 1.6 Una avalancha de decretos legislativos que arrasan con conquistas sociales y laborales; que modifican el régimen de propiedad en el campo y apuntan a desmontar los servicios básicos que el Estado debe proporcionar a la población.

Estas medidas ponen claramente al descubierto que el golpe expresa una alternativa profundamente reaccionaria y anti-popular al servicio de los intereses del imperialismo y la gran burguesía. El golpe pretende acelerar la implementación de los planes neoliberales en el país. Y trata de justificarse a partir de un profundo desprestigio del régimen liberal-parlamentario y los partidos, la corrupción y el peso del narcotráfico, la necesidad de restablecer el orden y la estabilidad.

2. Que la política del gobierno de Fujimori tiene consecuencias gravísimas para el movimiento popular y en particular para el campesinado.

Desde que asumió la Presidencia de la República el ing. Fujimori ha traicionado sistemáticamente las promesas que hizo en su campaña electoral. Aplicó el más violento shock económico que conoce la historia de nuestro país y del continente. Con él pasamos a la situación de extrema pobreza más de 13 millones de peruanos. Dejó al campesinado y al agro absolutamente desprotegido frente a los desastres naturales y a la miseria. Alentó una política de libre importación de alimentos que agravó la postración de los productores agrarios. A esto se ha sumado la anulación del Banco Agrario; la apertura de la libre compra-venta de las tierras, la liquidación de las empresas estatales vinculadas a la comercialización de insumos y productos agrarios.

Asimismo, Fujimori ha incentivado el incremento de la violencia en el campo. Ha crecido el poder de los Comandos Políticos-Militares y con ello los abusos y desapariciones, etc. Se ha insistido en querer organizar al campesinado como carne de cañón bajo la forma de "rondas", "autodefensa", etc. y sujeto al mando de los militares. Y se ha mantenido un sistema absolutamente discriminatorio, antidemocrático y racista del llamado Servicio Militar Obligatorio.

3. Que el campesinado teniendo una contradicción fundamental con el Estado reaccionario, la política neoliberal y la estrategia contrainsurgente. También ha encontrado obstáculos para su acción independiente en la conducta autoritaria de Sendero Luminoso.

En los últimos años y meses han sido asesinados reconocidos dirigentes campesinos y comuneros, se han destruido bienes comunales y se han reclutado compulsivamente a muchos jóvenes campesinos. SL insiste en desconocer y golpear a legítimos dirigentes del pueblo tratando de imponer sus jefaturas. Asimismo, trata de impedir nuestra legítima organización para la autodefensa autónoma. Y desarrolla sus acciones sin tener en cuenta las repercusiones sobre la población campesina. Contribuye así en muchos casos a legitimar ante los ojos de los sectores de la población la acción contra-insurgente de la Fuerza Armada.

4. Que en esta nueva situación se han hecho evidentes los problemas organizativos y de dirección del movimiento popular.

A pesar de las duras agresiones sufridas en estos meses, las respuestas han sido muy limitadas. Incluso es evidente que en significativos sectores de la población existen expectativas frente a la dictadura de Fujimori. Esto se explica no sólo por las banderas que Fujimori ha levantado (lucha contra la corrupción, críticas a la inoperancia del régimen parlamentario, orden y desarrollo, etc.). También

tiene que ver con el desgaste, la confusión, la dispersión y desmoralización que las políticas de ajuste económico han generado en diversos sectores populares.

Muchas organizaciones populares se encuentran paralizadas y sin capacidad de representar y defender las demandas de sus afiliados. Los trabajadores ven desaparecer sus ingresos, sus derechos, sus puestos de trabajo sin que existan respuestas claras, contundentes y viables. Se comienza a generalizar cuando no el desaliento, la sensación que sólo quedan las salidas individualistas o el asistencialismo.

Los esfuerzos por revertir esta situación han sido limitados e infructuosos. Un ejemplo de ello fue el reciente Congreso de la CGTP en el que primó un manejo burocrático, alejado de las demandas de las bases y de las exigencias de un mundo laboral que ha cambiado sustantivamente en los últimos años, sin que la central del Amauta se adecue a ellos.

5. Que el Perú continua viviendo una crisis profunda e integral. El golpe del 5 de abril no sólo no la ha resuelto sino que a agravado algunos de sus aspectos.

A pesar de que la situación global del movimiento popular es desfavorable y que la iniciativa está del lado de las fuerzas y clases enemigas, sigue en curso una disputa en torno a quien llena los crecientes vacíos de poder que existen en el país. El estado reaccionario trata de hacerlo con su proyecto contrainsurgente. El Senderismo con su proyecto dogmático y autoritario. Ambas son salidas militaristas que niegan el protagonismo al movimiento popular. Nosotros hemos afirmado desde nuestras comunidades, nuestros gremios y la gloriosa CCP que aspiramos a establecer en el Perú, para solucionar la crisis que nos agobia un nuevo poder democrático, nacional y popular: el Poder Popular.

A la crisis estructural y profunda se suma ahora una crisis política que la dictadura quiere resolver cerrando todos los espacios democráticos y estableciendo una nueva legalidad. Con este objetivo quiere imponer una nueva Constitución a través de un Congreso Constituyente sumiso, antidemocrático y sin soberanía real. A esto se oponen diversas fuerzas sociales y políticas con intereses disímiles entre sí: desde sectores burgueses que se consideran agredidos por la dictadura hasta quienes buscan expresar los intereses populares.

En esta pugna, el campesinado debe hacer sentir su presencia y su voz no en función de ponerse detrás de una u otra fracción de las clases dominantes, sino en función de

levantar una alternativa que exprese los intereses de todos los sectores explotados y oprimidos del país.

El Consejo Nacional de la CCP, acuerda:

1. Rechazar y condenar el golpe de estado del 5 de abril por su carácter anti-popular y anti-campesino. Ratificar nuestro rechazo a la política Neoliberal y Contrainsurgente que desarrolla el gobierno de Fujimori. Frente a este gobierno llamamos a luchar con nuestras propias banderas construyendo desde las bases un auténtico Poder Popular.
2. Desarrollar la lucha contra la dictadura a partir de recoger las reivindicaciones más sentidas de las mayorías populares y en particular del campesinado. Debemos tener en cuenta la situación de desgaste de las formas tradicionales de organización y de lucha así como la existencia de expectativas frente a la dictadura en diversos sectores de la población. Por ello nuestra oposición anti-dictatorial debe construirse comenzando por agotar dichas expectativas: exigiendo una efectiva moralización de las instancias del Estado enfilando contra funcionarios fujimoristas más corruptos, exigiendo la implementación de efectivos programas de emergencia en el agro, exigiendo el control de nuestras organizaciones democráticas sobre los fondos de los programas de emergencia, etc.
3. Promover la más amplia unidad anti-dictatorial en el campo en torno a una plataforma que recoja los intereses de todos los productores agrarios agredidos por la política neoliberal del actual gobierno. Promover los frentes de defensa de los intereses del agro por valle, por provincia, etc.

Llamar a trabajar conjuntamente en esta perspectiva a las organizaciones agrarias y campesinas nacionales.

Exigimos que frente a estas plataformas concretas se pronuncien y actúen de manera unificada las diversas fuerzas políticas que dicen estar enfrentadas con la dictadura. Así verificaremos quienes están realmente por un proyecto nacional alternativo y quienes están simplemente defendiendo particulares.

4. Afirmar nuestro derecho soberano a la autodefensa autónoma. Rechazamos cualquier imposición autoritaria, las agresiones, crímenes, desapariciones, etc., vengan de donde vengan. Exigimos sanción para todos los responsables de crímenes contra el pueblo.

8

Nos ratificamos en la línea de nuestro VII Congreso en torno a la exigencia de alcanzar una auténtica paz basada en la Justicia Social es decir en profundas transformaciones que acaben con la explotación, opresión y marginación de las mayorías.

5. Llamar a construir la más amplia unidad del pueblo en torno a la defensa de las condiciones de vida agredidas por la dictadura, la defensa de las históricas conquistas sociales así como de los espacios democráticos que hemos conquistado con nuestra lucha. Para ello en cada distrito y provincia del país llamamos a constituir asambleas populares, en las que se centralicen todas las fuerzas democráticas, populares y progresistas.

Frente a las maniobras de la dictadura que buscan imponer una nueva institucionalidad contrainsurgente y neoliberal llamamos a desarrollar diversas formas de desobediencia civil y a cerrarle el paso en todos los terrenos.

Planteamos:

- 1) Rechazo a la política de compromiso y constitucionalización de la dictadura.
- 2) Ante la postergación de las elecciones Municipales, reclamamos que los Alcaldes y regidores entreguen sus cargos al pueblo reunidos en cabildos abiertos que se transformen en Asambleas Populares para la elección de Juntas transitorias de gobierno local.
- 3) Luchar por una Asamblea Nacional Soberana con Poderes Constituyentes, opuestos al CCD fujimorista que de paso a la dictadura y derogue sus decretos, y resuelva las reivindicaciones del pueblo peruano.

Lima, 16 de Julio de 1992

XI CONSEJO NACIONAL - CCP

PROGRAMA AGRARIO

¡POR LA RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL!

I. FUNDAMENTACION

1. LOS CAMPESINOS Y EL ESTADO

El período que vivimos es de ofensiva del neoliberalismo que busca subordinar a los pueblos y naciones al dominio del gran capital imperialista norteamericano. La prédica neoliberal de reducir el papel del Estado en las economías de los pueblos del Tercer Mundo tiene como objetivo someter a las economías nacionales a los monopolios imperialistas, de expropiar las riquezas naturales y someter a los trabajadores a una explotación feroz y despiadada, sin derechos laborales ni ciudadanos.

Que la ofensiva del neoliberalismo contra los pueblos y estados nacionales coincida con los "500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR CONTRA EL COLONIALISMO ESPAÑOL", tiene que ser motivo de comparación histórica ya que el significado más profundo de este hecho fue que la presencia del conquistador español en el continente americano significó la destrucción de la civilización más avanzada de la humanidad como fue la incaica, para ser sustituida por un régimen feroz de explotación y despojo.

El Estado nacional que se edificó en el Perú fue excluyente y oligárquico. Instaló regímenes dictatoriales con los que oprimió a los pueblos y nacionalidades que constituyen nuestra patria peruana. Sin embargo, fue también nuestra lucha campesina y de nacionalidades lo que permitió alcanzar conquistas democráticas tales como nuestro derecho a la tierra y a la defensa de nuestra organización autónoma.

Es en base a esta indeclinable lucha por la construcción de un nuevo poder, desde el cual se recoja la diversidad étnica de los pueblos y nacionalidades de nuestra patria que debemos anteponer a la ofensiva del neoliberalismo y a su Estado gran burgués una alternativa de construir un nuevo poder y un nuevo Estado Nacional, Descentralizado y Multiétnico.

2. LOS CAMPESINOS Y LA NUEVA ESTRUCTURA AGRARIA

El largo proceso que significó la lucha por la tierra, por acabar con el régimen latifundista y gamonalista llegó a su fase final con la afirmación de la comunidad campesina, la comunidad nativa de la selva y caja de selva y con un amplio y extendido sector de pequeños propietarios. Sin embargo, es muy significativo resaltar que al final de este período, la nueva estructura agraria peruana padece de los siguientes nuevos problemas estructurales:

- a) La infraestructura agropecuaria se encuentra prácticamente destruida y abandonada por el Estado. Los daños ocasionados por los continuos desastres naturales (sequías e inundaciones; plagas y epidemias), el abandono de políticas de protección de tierras de cultivo, la sanilización y desertificación de pastos y bosques naturales, la indolencia con la que abandonaron la política de irrigaciones, han generado la más grave crisis agropedecuaría de nuestra historia que hace imposible la recuperación productiva de nuestra agricultura si es que no se reconstruye mínimamente la infraestructura agropedecuaría.
- b) La destrucción de las vías de comunicación han afectado básicamente a la producción campesina, quienes al no contar con vías de comunicación en buen estado (carreteras y puentes) elevaron los costos de transporte, excluyeron la producción campesina del mercado y abonaron el proceso de crisis de la economía campesina.
- c) La economía de las familias campesinas y sus reservas agropedecuarías han sido destruidas por el largo proceso de crisis hiperinflacionaria que asoló el país en la década del 80. A ella se suma ahora la virtual paralización de la economía por el proceso recesivo que ha sido impuesto por la política del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes han subordinado la economía nacional al dominio del capital imperialista. Con ello han relegado la posibilidad de nuestra agricultura nacional para ser fuente generadora de empleo y de alimentos para la población peruana.
- d) El abandono de nuestra rica tradición agrícola, tecnología y material genético, ha significado la pérdida de valioso germoplasma que pudo mejorar la producción y productividad agropedecuaría nacional. El poco incentivo a la tecnología andina y la falta de ligazón de esta experiencia con los avances tecnológicos modernos ayudó a recuperarnos de la crisis agropedecuaría que padecemos.
- e) La ausencia de una política educativa para los campesinos ha determinado el abandono a generaciones de jóvenes campesinos que sin educación técnica y en algunas zonas con alto índice de analfabetismo, con mala salud, no han podido convertirse en el agente dinamizador del cambio tecnológico de nuestra agricultura.

- f) La falta de una política de empleo en el medio rural y en las ciudades ha implicado la reducción del ingreso de las familias campesinas. Esto abona para que la miseria campesina incentive las migraciones masivas a la ciudad, la selva y ceja de selva, con el consiguiente abandono de la actividad agrícola y la cada vez menor ligazón de los campesinos de la actividad agropecuaria.

3. ESTRUCTURA AGRARIA Y NEOLIBERALISMO

Dentro del panorama desolador y dramático descrito anteriormente, el neoliberalismo pretende reordenar la actividad económica de la agricultura nacional. Ello lo ha venido haciendo el Gobierno Fuji-Bolonia en función de los siguientes planteamientos:

- a) Subordinar lo principal de la agricultura a la actividad agroindustrial, controlada por los monopolios agroindustriales y orientada hacia la producción de artículos de consumo para la exportación, sacrificando así la alimentación nacional por la lógica de la ganancia monopólica.
- b) Liberalizar el mercado de productos y de la tierra para posibilitar que en base al control del mercado por los grupos de poder económico se regulen los precios de los productos agropecuarios y de la propiedad de la tierra en manos de grupos agroindustriales.
- c) Destruir la agricultura campesina, básicamente la comunidad campesina para acceder a las tierras y bosques que ellas poseen, así como reordenar la producción nacional hacia la política de agroexportación.

4. LOS CAMPESINOS Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

La amenaza que se cierne sobre la humanidad con la destrucción de los bosques, la contaminación de los ríos y mares, la desertificación de pastos, salinización de tierras de cultivo, constituye uno de los problemas más graves del planeta. El daño no sólo es para los cientos de miles de familias campesinas que viven de la agricultura, ganadería, caza y pesca, sino para el conjunto de la sociedad.

La responsabilidad de este drama recae en el capitalismo voraz que exacerbado por la prédica del liberalismo salvaje, sacrifica la seguridad de la humanidad para obtener ganancias inmediatas con la destrucción del medio ambiente y la diversidad de especies biológicas y formas de vida.

Pero es también la extrema miseria a que se ve sometido el campesino y las familias campesinas, que obliga muchas veces a sacrificar sus recursos naturales como los bosques (con tala indiscriminada), a desproteger las tierras de laderas, en la selva y deja de selva para sembrar en ella coca, o a someterse al control de los narcotraficantes, quienes devoran nuestra selva y contaminan nuestros ríos para la producción de cocaína.

5. EL CAMPESINADO Y LA DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD RURAL PERUANA

Concluido el gran proceso de lucha por la tierra, se ha abierto mejores condiciones para hacer del campesino un actor protagónico de la transformación democrática de la sociedad rural peruana.

Las organizaciones campesinas naturales como las comunidades campesinas, las comunidades nativas, se han convertido en fuerzas determinantes para la construcción de una nueva sociedad democrática y de un poder sustentado en las raíces históricas de nuestro pueblo.

El curso democratizador en la sociedad rural no encontró canales adecuados en la Constitución de 1979. El Régimen Político que se estableció quedó determinado por un predominio del Presidencialismo sobre los otros poderes del Estado. Asimismo, se terminó generando una nueva Dictadura pero esta vez con una prédica neoliberal.

El conjunto de contradicciones que se abrieron en ese proceso ha tenido entre sus rasgos más importantes los siguientes: la contradicción entre las comunidades campesinas y las, frente a los Municipios, las Gobernaciones y Prefecturas; incluso, se generó contradicción con el proceso de regionalización, que se impuso deformadamente, frustrando a la larga el proceso de democratización de la sociedad peruana que inició el campesino con su lucha por la tierra, la reforma agraria y el poder.

Con el inicio del Régimen Parlamentario Constitucional en 1980 se inició también un curso de guerra en el país, arrastrando a un paulatino proceso de militarización de la sociedad peruana. Esta ha ocasionado ya más de 25 mil muertos, miles de desaparecidos, destrucción de pueblos rurales y persecución de organizaciones autónomas del pueblo.

Asimismo, la violencia generada por Sendero Luminoso muchas veces ha chocado y buscado destruir la organización popular e imponer la militarización de la sociedad en torno a su estrategia de terror. En ese aspecto también ha coincidido con la estrategia de militarización que ha venido imponiendo los altos mandos militares y el dictador Fujimori.

A ambas estrategias el movimiento campesino le antepone la suya como alternativa. Es decir, la construcción del poder popular sustentado en la organización autónoma de los gremios y frentes populares como pilar básico de una nueva sociedad y un nuevo Estado.

II. ACUERDOS

Situado el diagnóstico del Agro presentado, establecemos como CCP las siguientes orientaciones programáticas:

1. Por un Nuevo Estado Nacional Descentralizado y Multiétnico, sustentado en el Poder de los pueblos y nacionalidades que constituyen nuestra Nación Peruana.

- a) Instalación de Gobiernos Regionales autónomos y con Poder, sobre la base de las nacionalidades y los Frentes de Defensa que conforman el ámbito de la Región.
- b) Constituir la nueva base territorial y administrativa en el Perú sobre la base del territorio y la administración de las comunidades campesinas, comunidades nativas y los Municipios Rurales.
- c) Establecimiento de una Asamblea Democrática Nacional del Poder Popular, sustentando en los Frentes de Defensa, Asambleas Populares Regionales y en una Cámara de Representantes integrado por las distintas nacionalidades y etnias que integran nuestra nación peruana.

2. Por la Reconstrucción del Agro Nacional:

- a) Reconstrucción de la infraestructura agropecuaria nacional mediante planes regionales de:
 - Pequeñas irrigaciones que amplíen la frontera agrícola en los valles de la costa y la sierra;
 - Recuperación de andenes, waru warus, cochas, pozos que permitan poner en producción tierras agrícolas hoy en peligro de desertificación;
 - Política de forestación y protección de bosques en la Costa, Sierra y Selva a fin de recuperar nuestro patrimonio cultural;
 - Política de construcción de almacenes y silos en todo el país a fin de garantizar la infraestructura básica para la comercialización de alimentos.
- b) Reconstrucción de las vías de comunicación: carreteras y puentes, sobre todo en la Sierra y Selva para acercar los productos campesinos a los grandes mercados urbanos y reducir costo de transporte.
- c) Recuperación de las tecnologías andinas, material genético autóctono y potenciar nuestra principal riqueza técnica con los nuevos avances que en materia de tecnología y mejoramiento genético se está produciendo en el mundo.

d) Equipamiento de los Centros de Investigación (INIAA) y reequipamiento de las Universidades Agrarias, así como la instalación de Colegios Agropecuarios en las Comunidades Campesinas a fin de promover la formación de nuevas generaciones de agricultores con formación de nuevas técnica y profesional.

e) Protección del material genético: germoplasma (camélidos, semillas del tarwi, kiwicha y las plantas de la selva peruana) que heredamos de nuestra cultura andina y selvática, y que hoy pretende ser apropiada por las grandes transnacionales.

3. REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA -- NACIONAL

Políticas favorables para la reactivación productiva del sector agropecuario, particularmente de la economía campesina a fin de hacer posible la vía campesina comunera en -- nuestra patria.

a) Promoción de la agroindustria rural a fin de incorporar valor agregado y generar empleo en las zonas rurales.

b) Reactivación del sistema de crédito para la producción campesina. Establecimiento de Cajas Rurales en comunidades campesinas y comunidades nativas.

c) Promoción de Centros de Comercialización Rurales.

d) Fomento a las exportaciones de productos agropecuarios.

e) Planes específicos del desarrollo rural y campesino.

4. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

a) Protección de bosques, eliminación de las concesiones a empresas madereras y explotaciones petroleras.

b) Descontaminación de los ríos, lagunas y fuentes de agua. Sanción a las empresas mineras y la industria química que no invierten en el saneamiento y descontaminación de las aguas.

c) Protección de las laderas de nuestra Selva y ceja de Selva. Reducción paulatina de los cultivos de Coca.

Lima, Julio 1992

119 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE PLAN DE CAMPANA GREMIAL
DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP

!POR LA RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL!

!Ni Dictadura ni viejo Estado corrupto. Forjar nuevo Estado y
Nueva República Democrático-Popular!

!Abajo la Política Neoliberal y Contrasubversiva!

!Recentralizar nuestras Fuerzas y a nuestras Bases golpeando a la
Dictadura Fuji-Boloña-Di Bari!

!Impulsemos la Autodefensa de Masas en el Campo!

Teniendo en cuenta la situación política del país, los problemas del agro y la situación que atraviesa el Movimiento Campesino, la CCP se plantea como campaña política central la RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL, estableciendo para ello los siguientes Objetivos, Plataforma de Lucha y Acciones a desarrollar en el presente periodo.

I. OBJETIVOS:

1. Luchar contra la Dictadura, su política neoliberal y contrasubversiva, generando frentes antidictatoriales amplios sobre la base de los frentes de defensa y asambleas populares.
2. Recentralizar y dinamizar la organización gremial campesina a nivel de bases, regional y nacional, rompiendo su parálisis y dispersión actual.
3. Luchar por la Reconstrucción del Agro Nacional desde nuestras organizaciones campesinas en confrontación con la dictadura. Exigir la ejecución de Programas de Emergencia y Desarrollo agrario y campesino que garanticen la alimentación, rentabilidad productiva y servicios básicos. Encaminar la renovación programática del gremio desde los intereses de las comunidades campesinas y nativas, pequeña agricultura y campesinado sin tierra.
4. Generar experiencias de autodefensa gremial a todo nivel, previendo el endurecimiento del curso de guerra existente en el país y de la ubicación de lucha que debemos asumir.
5. Promover una lucha internacionalista y antimperialista desde la campaña de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

II. PLATAFORMA DE LUCHA:

De acuerdo a los objetivos establecidos como CCP, nos planteamos el impulso de la siguiente Plataforma de Lucha:

1. Contra la dictadura:
 - a) Ni Dictadura ni viejo Estado corrupto. Luchar por nuevo Estado y Nueva República forjando la Asamblea Democrática Nacional del Poder Popular.
 - b) Diálogo para que se resuelvan los problemas urgentes del campesinado y pueblo peruano. Dialogar no es conciliar ni pactar con el Gobierno de Facto. Juicio político a la Dictadura.
 - c) Cambio radical de la política económica y contrasubversiva del Gobierno. No al pago de la deuda externa.
 - d) Creación masiva de puestos de trabajo, reactivación del aparato productivo y elevación de los ingresos de la población. Derogatoria del cavernario DL 25593 que reglamenta las relaciones laborales y atenta contra los derechos y libertades sindicales.
 - e) Garantizar la alimentación popular. Salud y educación gratuita para el pueblo. Alimentación y vestimenta gratuita para los niños.
 - f) Moralización profunda a todo nivel del Estado: Poder Ejecutivo, judicial, instituciones y empresas públicas, gobiernos regionales, etc. Sanción ejemplar a los inmorales y corruptos.
 - g) De concretarse el denominado Congreso Constituyente Democrático, demandar porque se preserven y amplíen los derechos fundamentales del pueblo y del campesinado, tales como la inembargabilidad de las tierras comunales, la efectiva priorización del agro en el desarrollo nacional; revocabilidad de todos los puestos electivos; elección universal de jueces, magistrados y fiscales, entre otros aspectos.
2. Recentralizar el trabajo gremial rompiendo la parálisis existente:
 - a) Impulsar la resistencia antidictatorial y democrático-popular desde nuestras bases, tomando

como eje los frentes de defensa y asambleas populares en provincias y regiones del país.

- b) Promover la insurgencia del pueblo desarrollando experiencias integrales de poder popular desde el campesinado. Impulsar los frentes de defensa desde nuestras federaciones base.
- c) Recentralizar al movimiento sindical, campesino y popular forjando una nueva centralización unitaria de los trabajadores hacia la Central Unitaria del Trabajo. Colocar a la Coordinadora Sindical Popular a la cabeza de la lucha por ésta nueva centralización.
- d) Afianzar desde nuestras bases la unificación del campesinado nacional de la CCP y la CNA. Involucrar en ello a los Comités de Productores, Anapa y nacionalidades amazónicas de acuerdo a la realidad de cada región, apuntando a una centralización programática y orgánica que debe concretarse en una Confederación Unitaria de Campesinos del Perú. Impulsar formas de organización unitaria a partir de organizaciones empresariales del campesinado (crédito, comercio, agroindustria), desde organizaciones de autodefensa y organizaciones de mujeres. Promover la constitución de Coordinadoras y Frentes agrarios de carácter departamental y regional.
- e) Respeto irrestricto a la autonomía de nuestras organizaciones gremiales y de las comunidades campesinas y nativas. Preparar las elecciones comunales a realizarse a fin de año, fortaleciendo los mandos comunales y afirmando el poder campesino.
- f) Luchar por la emancipación de las mujeres, ubicandolo en un marco integral que contemple la lucha contra la desigualdad de clase, de etnia y de género. Impulsar sus experiencias organizativas desde las actividades productivas y de sobrevivencia que desarrollan.

3. Reconstrucción del Agro Nacional desde las organizaciones campesinas:

- a) Reconstruir el agro y la economía campesina garantizando su rentabilidad, a través de:
 - Financiamiento y crédito del Estado, impulsando un sistema de Cajas Rurales y

Comunales de ahorro y Crédito hacia la creación de un Banco Campesino de Desarrollo Rural. Luchar por la generación de un Fondo de Financiamiento del mismo.

Regulación de las importaciones de los productos agropecuarios y donaciones de alimentos. Aranceles y sobretasas favorables a la producción nacional.

- Distribución de semillas y fertilizantes.
- Establecimiento de precios que aseguren la rentabilidad de la producción nacional.
- Asignación del 25% del presupuesto al sector agrario.

- b) Cogestión y copropiedad de las Instituciones Públicas vinculadas a la actividad agropecuaria (Estado-Productores-Trabajadores). Impulsar Empresas de comercialización, crédito y agroindustria de las propias organizaciones campesinas y comunidades.
- c) Priorización de la inversión del Estado en el campo, en función de las obras que permitan ampliar la productividad y la frontera agrícola en favor de la pequeña agricultura, comunidades y campesinos sin tierra. Derogatoria del DL 653.
- d) Defensa de las tierras del campesinado y de sus comunidades. Regulación del arriendo de tierras en costa, preservando la propiedad de la tierra para el parcelero frente a los capitalistas y usureros.
- e) Recuperación de la tecnología andina para contrarrestar los efectos de las sequías, heladas, inundaciones y otros.
- f) Impulso a la agroexportación desde las organizaciones campesinas. Democratización de los monopolios y oligopolios agroindustriales de alimentos y otros productos.
- g) Defensa de nuestros recursos naturales (bosques, minas, etc.) y del medio ambiente. Que los recursos ubicados en las comunidades campesinas y nativas, caseríos, centros poblados, cooperativas, sean explotados por sus propios integrantes.
- h) Legalización del cultivo de coca. Regulación e impulso de programas de desarrollo integral y sostenido para la producción excedentaria de la

coca, desde las organizaciones de productores y la creación de un Instituto Nacional de la Coca.

4. Autodefensa Gremial a todo nivel:

- a) Levantamiento de los Estados de Emergencia y Comandos Politico-militares de todo el territorio nacional. Vigencia de las autoridades civiles democráticamente elegidas y respaldadas por los Frentes de Defensa locales.
- b) Reducción de los presupuestos militares en función de reorientar dicho gasto en función de los sectores productivos agropecuarios y zonas deprimidas del país.
- c) No al servicio militar obligatorio; éste debe ser voluntario. Derecho a la sindicalización del personal subalterno de las fuerzas armadas y policiales; respeto a sus derechos.
- d) Impulso a la autodefensa autónoma del campesinado y del pueblo, poniéndola al servicio de la transformación social del país, de la defensa de la vida y de los bienes del campesinado y pueblo en su conjunto.
- e) Pleno respeto a los derechos humanos, libertades sindicales y políticas.
- f) Alto a la violencia contra el pueblo y sus organizaciones. Respeto a su libre determinación y voluntad. Rechazar las acciones de terror y asesinato de dirigentes campesinos y populares de parte de la contrainsurgencia o de Sendero Luminoso.

5. Lucha Antimperialista y 500 años de Resistencia:

- a) Exigir que la deuda externa de los países del tercer mundo sea cubierta con la reducción de los gastos militares de los países imperialistas.
- b) Que el país ejerza plena soberanía sobre las inversiones y utilidades de las empresas transnacionales dentro de su territorio, de acuerdo a un proyecto nacional de desarrollo.
- c) Reclamar el desembolso de la deuda ecológica a los siete países más desarrollados.

- d) Afianzar la Coordinación continental de los 500 años de resistencia indígena, negra y popular, promoviendo la formación de Comités de Campaña en bases y el impulso de actividades.
- e) Dar la lucha por el consumo de nuestra producción nacional en detrimento de lo que se importa de otros países.
- f) Demandar el pago de la deuda histórica de España, Portugal y otros países que saquearon nuestros recursos hace 500 años, la cual se calcula en ...
- g) Revalorar nuestras culturas autóctonas (andina en nuestro caso), combatiendo el racismo, la alienación y la discriminación, luchando por una construcción nacional de todas las sangres.

III. ACCIONES:

De acuerdo a los objetivos y Plataforma de Lucha planteados, la CCP se propone encaminar su campaña central de RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL, tomando en cuenta las siguientes medidas de acción:

1. A Nivel del gobierno de facto:

- a. Levantar nuestra Plataforma de Lucha buscando coordinar con otros sectores gremiales del campo y la ciudad para confrontar las políticas actuales del gobierno, poniendo a la cabeza a la Coordinadora Sindical Popular, Frentes de Defensa y Asambleas Populares, forjando desde allí un Frente Antidictatorial.
- b. Golpear principalmente al Dictador Fujimori, Boloña, Montesinos y al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que lo respalda.
- c. Elaborar una propuesta general de Reconstrucción del Agro Nacional así como establecer propuestas más concretas relativas al financiamiento agrario, desarrollo agropecuario y rural, agronindustria y violencia política.
- d. Impulsar un Encuentro Sindical Popular desde el cual establecer un balance, recentralización y acciones de lucha. Este podría ser coincidente con el Encuentro Nacional de Todas las Sangres previsto por el Comité de Campaña de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

e. Preparar el Paro Continental previsto para el mes de octubre por el Comité Continental de la Campaña de los 500 Años.

f. Llevar adelante el Plan de Trabajo CCP aprobado por el CEN en el mes de abril, con los reajustes que se produzcan en este Consejo, de cara al VIII Congreso de la CCP.

2. A nivel de las regiones:

a. La Reconstrucción del Agro Nacional debemos impulsarla principalmente desde las Regiones, desarrollando coordinaciones en dichos ámbitos que puedan significar el inicio de acciones de lucha de carácter regional en una tendencia de oleadas de lucha. En ese sentido planteamos trabajar lo siguiente:

- * Un Frente de Lucha en Piura y Tumbes que presente una propuesta de reactivación y reconstrucción del agro piurano y tumbesino, destruido por las inundaciones.
- * Un Frente de Lucha Cooperativo-Azucarero que salve de la inminente quiebra a las CAAs e inicie un efectivo proceso de moralización.
- * Un Frente de Lucha de los Parceleros y Agricultores de la Costa Central, que encare el proceso de quiebra de cientos de productores por los elevados costos de producción y los bajos precios de sus productos. Por impedir el despojo de tierras por el ex-BAP o IPSS.
- * Frentes de Lucha en Puno - Qosqo, Ayacucho y Junín-Huancavelica, que levanten la bandera de la reconstrucción de la agricultura andina.
- * Un Frente de Lucha de los Productores de Coca, en vista del fracaso del Convenio Antidroga y del Programa de Sustitución de Cultivos.
- * Un Frente Amazónico en defensa de sus recursos naturales

b. Reactivar los frentes de defensa buscando golpear a las autoridades segundonas de la dictadura y a grupos de poder local, estableciendo plataformas de lucha concretas para cada región, departamento o provincia.

c. Establecer planes precisos, prioridades y objetivos a conseguir en el terreno de la autodefensa campesina y popular.

d. Demandar la canalización de los fondos de la Ley de Emergencia Agraria (D.L. 25509) y de FONCODES vía nuestras organizaciones de base y de acuerdo a las prioridades que establezcamos. Combinar la lucha contra la política del gobierno y el aprovechamiento de los pocos recursos que hoy suelta el Estado.

Lima, Julio de 1992

XI CONSEJO NACIONAL - CCP

MOCION DE ORDEN DEL DIA SOBRE EL PROGRAMA CAMPESINO DE
DESARROLLO RURAL

(PROCADERA)

CONSIDERANDO QUE

1. La CCP ha venido redefiniendo su accionar programático después de largos años de lucha por la tierra contra los hacendados y el poder gamonal e imperialista. En ese sentido se ha entrado más de lleno a tratar los problemas de la producción y el mercado, dando curso a una confrontación con el Estado y los grupos de poder económico, exigiendo rentabilidad de nuestros productos agropecuarios y promoción de nuestra pequeña agricultura parcelaria y comunal.
2. En ese contexto se han planteado diversas iniciativas gremiales que sobre todo se han canalizado a nivel de bases, generando experiencias productivas, de tecnificación de nuestros productos (caso de Detecopima, Firccap, cafetaleros, etc.).
3. Durante la campaña agropecuaria 89-90 se presentaron problemas de sequía en muchas zonas de nuestra serranía, trayendo consecuencias graves en la agricultura serrana y costeña del país. Fruto de ello se planteó como iniciativa de la CCP el impulsar un Programa de Emergencia Agraria, con el cual se pudo atender varias zonas de nuestro país (Puno, Cusco, Junin, Apurímac, Huancavelica y Ayacucho).
4. El Programa en referencia nos permitió entrar a una lógica de tratamiento de los problemas productivos desde nuestras organizaciones gremiales de manera más directa y centralizada, experiencia por la cual se tomó la decisión de impulsar un Programa de Desarrollo Rural Andino (Procadera). Como se ha tenido diversos problemas en el transcurso de su preparación y la necesidad de afinar mejor nuestras propuestas alternativas para el desarrollo desde una vía campesino-comunera, no se ha apresurado su implementación, buscando crear una mejor conciencia de sus alcances y condiciones favorables para el mismo desde el conjunto de gremios involucrados.

5. En ese sentido, se constituyó desde un inicio la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias como forma institucional para canalizar también la iniciativa de Procadera, confiando en su carácter de frente único y básicamente técnico. En dicho sentido se han generado condiciones para que la CCP constituya una Comisión especializada sobre Asuntos Productivos, Comercialización y Desarrollo.
6. El CEN-CCP en su reunión de Abril avanzó en discutir lo relativo a el Procadera en lo cual se decidió ratificar la participación de la CCP y sus bases en el mencionado Proyecto (Procadera) y en la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias que lo viene impulsando.

POR LO TANTO EL CEN-CCP ACUERDA:

1. Realizar una evaluación sobre el Programa de Emergencia Agraria desde las bases en donde se implemente, para que las experiencias de ésta nos permita tomar en cuenta el lado positivo en la implementación del Procadera.
2. Ratificar la participación de la CCP en la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias que implementará el Procadera.
3. Conformar una Comisión de Asuntos Productivos, de desarrollo y de comercialización de la CCP, integrada por 6 compañeros elegidos en el presente evento.
4. Hacer un llamado a las organizaciones de base de la CCP que forman parte de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias para aprovechar al máximo las potencialidades de su trabajo en términos de encaminar el desarrollo de experiencias a nivel empresarial campesino y de renovación programática de la CCP.

**MOCION DE ORDEN DEL DIA AL 11° CONSEJO
NACIONAL DE LA CCP**

**HOMENAJE AL CAMPESINADO
ANDAHUAYLINO EN EL ANIVERSARIO DE
LAS TOMAS DE TIERRAS**

*"Campesino Runa
Hatari-Llasunña
¡¡Vamos a la lucha!!*

Canción de las tomas 1974

Al amanecer de un 16 de junio de 1974, los campesinos organizados en la Gloriosa FEPCA, pusimos al mundo al revés, bajamos de las alturas a los ríos profundos y recuperamos nuestras tierras, expulsando para siempre a los abusivos gamonales.

Las tomas de tierra de Andahuaylas fueron un hito en la reconstrucción de nuestra CCP, una derrota de la dictadura militar y su engendro corporativo: el SINAMOS. Fue la semilla que se extendió a todo el Sur Andino y nos hizo herederos de nuevas formas de organización.

Hoy rendimos homenaje a quienes con su sangre defendieron este proceso, en la persona de los compañeros MOISES ARCE LLACTAS, HUMBERTO VARGAS Y LINO QUINTANILLA.

Seguidores de este ejemplo la CCP, 18 años después reafirma su voluntad de combate, hoy enfrentados a una nueva dictadura.

!! VIVAN LAS TOMAS DE TIERRAS !!

!! VIVA LA FEPCA !!

Lima, julio de 1992

MOCION DE ORDEN DEL DIA AL 11° CONSEJO CCP

**HOMENAJE AL COMPAÑERO JUAN H. PEVES,
FUNDADOR DE NUESTRA GLORIOSA CCP**

El 13 de octubre del año pasado dejó de existir el compañero JUAN H. PEVES, fundador de nuestra CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

Desde las luchas campesinas de Parcona, en Ica, su pueblo natal, fue arando el surco sobre el que se levantó, enorme, gloriosa, nuestra querida CCP.

Nos enseñó a vivir para el combate, a sentir que los hombres y mujeres del campo podemos construir una patria nueva, que la opresión no es eterna y que más puede nuestra sangre rebelde que las baías de los enemigos.

Este es el primer Consejo que realizamos luego de su fallecimiento, es la primera vez que la CCP se reúne sin su presencia física, por eso proponemos que este evento lleve su nombre y que el compañero JUAN H. PEVES sea designado PRESIDENTE de nuestro 11° Consejo Nacional.

!! VIVA JUAN H. PEVES !!

!! CON TU EJEMPLO VENCEREMOS!!

JULIO, 1992

11º CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE VIOLENCIA ,MILITARIZACION Y AUTODEFENSA

- 1.- Que nuestro país vive un curso de guerra que se ha ido ampliando y profundizando en el conjunto del territorio nacional. En ella los actores principales son los grupos alzados en armas (SL y el MRTA) y la acción contrainsurgente del Estado. Desde las organizaciones populares y campesinas no ha habido mayor tratamiento práctico de la situación, salvo limitadas experiencias de autodefensa, debiéndose encarar esta debilidad de manera urgente; más aún si preveemos un mayor endurecimiento de la guerra en lo sucesivo.

Así pues, luego del autogolpe del 5 de abril, Fujimori y los mandos militares que lo apoyan, vienen desarrollando una vasta ofensiva contrainsurgente que viene provocando una mayor militarización del país y un reforzamiento del autoritarismo contra el pueblo y sus organizaciones.

- 2.- Esta ofensiva combina diversos planos. Desde lo ideológico y el manejo de medios, pasando por iniciativas políticas y la propia acción represiva del Estado. Los razgos mas importantes de esta ofensiva y que el Consejo debe analizar a profundidad para luchar frente a ella son:

a.- La búsqueda de organizar a todo el estado y la vida nacional alrededor de la Estrategia y los planes contrasubversivos. En esta lógica, los planes de desarrollo, los servicios, el funcionamiento de las instituciones estatales y la organización de la población civil, intenta ser sujetados y ser funcionales al mando de las Fuerzas Armadas. Particularmente en las Zonas de Emergencia se coloca a todas las instituciones y población en situación de movilización y subordinación de los Comandos Políticos militares.

b.- Se ha producido una modificación, mediante Decreto Ley 25475 de la Legislación contrainsurgente y los mecanismos e instancias de fiscalización. El objetivo de esta medida es adecuar toda la legislación al actual régimen de Dictadura, dejando todo el poder en manos de los mandos militares y policiales. Entre otras cosas se establece:

- La anulación en la práctica de los recursos del Habeas Corpus y Amparo.
- En caso de detención se impide la presencia del abogado hasta el momento de la instructiva y se limita la defensa. Ahora un abogado sólo puede defender un detenido por vez.
- Se ha eliminado el delito de detención-desaparición dando carta blanca a los militares y policías.
- Con la nueva ley es considerado terrorista quien " causara grave perturbación a la tranquilidad pública o afecte relaciones internacionales". Es decir cualquier denuncia internacional de violación de derechos humanos ahora, puede ser considerado como terrorismo.

- Del mismo modo, quien " simplemente crea, provoca o mantiene un Estado de Zozobra, alarma o temor en la población o en sectores de ella", es o puede ser calificado de terrorista. Por ejemplo, un Paro Campesino, una marcha ó un Mitin, puede ser causa de éste pretendido delito.
- Se revisarán casos ya juzgados, desconociendo el principio de "cosa juzgada", y que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.
- Se introduce la cadena perpetua. Se sanciona con pena no menor de 20 años aquellos que "colaboren" en la comisión de un delito de terrorismo. Se introduce el delito de " incitación" ; o sea que denunciar a la Dictadura a través de un medio de comunicación ó un Acto de Masas, puede ser tipificado como tal). Se restituye el delito de apología amenazando el derecho de información, difusión, opinión, expresión, etc.
- Elimina la autonomía del juez para resolver de acuerdo a las pruebas presentadas si hay o no merito para abrir instrucción. Establece tribunales especiales con identidad secreta, restituye el aislamiento en celdas individuales e impone el trabajo obligatorio.

En síntesis, este Decreto dictatorial, no sólo esta dirigido contra las organizaciones armadas sino que es una grave amenaza para todas las organizaciones políticas , democráticas y gremiales del país.

- c.- El gobierno de facto desarrolla intensa campaña sico-social y manejo de los medios de comunicación, buscando "cuadrar" a toda la opinión pública nacional en favor de la contrainsurgencia.
- d.- Se viene desarrollando planes táctico-operativos, que intentan golpear y destruir a las fuerzas insurgentes, al propio movimiento popular y a la oposición política vinculada a ellos. La Dictadura ha reforzado significativamente los servicios de inteligencia (creandose el Sistema de Inteligencia Nacional); a partir de allí se han lanzado planes especiales contra las estructuras semi-abiertas de SL (el Diario, Asociación de Abogados Democráticos, etc.) y en particular como el operativo de los penales con el asesinato selectivo de varios dirigentes de dicha organización.

En más de una oportunidad Fujimori viene anunciando que luego de las universidades y las cárceles, su próximo objetivo será las poblaciones urbanas que esten identificadas con el senderismo.

Por el lado del MRTA esta organización ha sufrido duros golpes con la captura de importantes dirigentes (Victor Polay, Peter Cárdenas, etc), buscando las FF.AA. desarticular sus estructuras en los frentes donde han evidenciado tener presencia.

Asimismo, la Dictadura viene desatando una intensa campaña tratando de vincular al Movimiento Patria Libre y a la UDP con el MRTA. En tal sentido se ha encarcelado a la Dirección Nacional de PL (Yehude Simons) y se viene persiguiendo al resto. Denunciamos la persecución de la dirigencia de la UDP,

20

compañera Cecilia Oviedo y Lucas Cachay; así como la acusación hecha por un General como terrorista al diputado Dolmos y a nuestro Secretario de Organización compañero Hugo Blanco. Todo indica que esta campaña busca extenderse hacia otras organizaciones políticas, como el PUM. El mismo Fujimori ha anunciado que "el terrorismo tenía vinculaciones con importantes parlamentarios, que eran sus defensores".

e.- En las zonas de emergencia el Ejército recluta a niños de 15 años para ejecutar sus planes Contrasubversivos.

3.- Que por el lado de SL, esta fuerza viene encarando la confrontación profundizando su lógica militarista al margen de la situación real y los niveles de conciencia y centralización del movimiento de masas. Dentro de su lógica de guerra de movimientos, SL ha enfilado sus acciones de sabotaje contra el Estado, asesinatos selectivos contra autoridades, funcionarios del Gobierno y miembros de las fuerzas Armadas y Policiales. Ataques contra Comisarias mediante la utilización de los Coches Bombas, entre otras acciones.

Estas acciones golpean al Estado y le dificultan sus planes económicos y son causa de inestabilidad política pero al mismo tiempo por su metodología terrorista y autoritarismo, generan importantes niveles de rechazo de la población. Al mismo tiempo por estar alejadas del movimiento de masas son utilizadas por la Dictadura para legitimar sus medidas represivas y violaciones de los derechos políticos y humanos, ejemplo de esto es el DL 25475, el Toque de Queda Vehicular, las operaciones de rastrillaje contra poblaciones, detenciones indiscriminadas, estados de emergencia, campañas sico-sociales, etc.

Por otro lado, el Senderismo continúa con su lógica sectárea y liquidadora contra la mayor parte de las organizaciones populares. Ha asesinando y amenazando a diversos dirigentes que por postular una opción distinta a la que ellos vienen desarrollando. Asimismo, en muchos casos actúan con lógicas de ocupación desmedida de pueblos comunidades y barrios populares a los que llegan en sus operativos.

4.- En el curso de la guerra en el campo, la ofensiva contrasubversiva y las acciones de Sendero Luminoso vienen debilitando y golpeando a las comunidades campesinas, los pueblos rurales y los productores agrarios. En ese sentido nuestro Consejo debe denunciar y repudiar todas las agresiones, detenciones, y asesinatos que venimos sufriendo impunemente. En particular:

- a.- El intento de allanamiento del local de nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP).
- b.- El allanamiento del Local de la Federación Provincial de Campesinos de Espinar y la persecución de sus dirigentes.
- c.- El asesinato impune del Sec. General de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco, c. Zósimo Ponce Meza.
- d.- El asesinato del Sec. de Economía de la Federación provincial de Campesinos de Huancayo, c. Augusto Armas

Vilchez y la persecución del Secretario General de la FUCCAJUT, c. Juvenal Chanco.

e.- La detención de los dirigentes ronderos de Cajamarca: Oscar Sánchez (dirigente del CEN-CCP) y Agustín Sánchez Cieza .

f.- La salvaje represión y detención de 10 dirigentes comuneros y populares de la Provincia de San Ignacio-Jaén por el "delito" de defender sus bosques y recursos forestales contra la empresa INCAFORT SA.

g.- Las amenazas diversas contra la vida de nuestro c. Presidente CCP: Rómulo Azanza, en su base la Cooperativa Azucarera de Pucará, en Patapo (Chiclayo).

h.- Asimismo rechazamos los rastrellajes, incursiones, desapariciones y asesinatos de nuestros hermanos campesinos (particularmente la desaparición de 9 dirigentes en el Valle del Santa-Chimbote, o los hechos ocurridos en el departmaneto de San Martín y la Sierra Central). La gran mayoría de ellos, hombres, mujeres y niños humildes y víctimas de la guerra sucia o del autoritarismo dogmático.

5.- Que particular importancia nos debe merecer el análisis de la estrategia contrainsurgente desarrollada en el campo a través de las llamadas Rondas de defensa civil. Este es uno de los aspectos centrales del diseño contrasubversivo. La lógica de la Dictadura y los militares es la de ir comprometiendo al campesinado en la guerra y de hacerse de una base social. Para ello y aprovechándose del curso de la guerra abierta, vienen ocupando comunidades y territorios sometiendo a poblaciones a su accionar.

De este modo, los campesinos son usados como carne de cañón, órganos de apoyo de los Comandos militares, instrumentos de inteligencia contra comunidades y base de reclutamiento para las fuerzas armadas. Asentando al autoritarismo en el campo, la Dictadura ha aprobado decretos que "reconocen a las Rondas Campesinas", siempre y cuando estas sean empadronadas, armamentizadas, instruidas y conducidas por las Fuerzas Armadas. A su vez, ha intentado perseguir a aquellos Comités y Rondas de autodefensa que mantienen una posición de autonomía, como el caso de Cajamarca, Piura, Ancash, entre otros sin conseguir su propósito.

Por parte de Sendero Luminoso, su lógica sectárea y excluyente le impide ver las contradicciones que existen al interior de las Rondas de Defensa Civil, renunciando a luchar por romper su ligazón con los militares y a fortalecer las comunidades campesinas. Por otro lado no valora la autodefensa campesina autónoma a la cual agrede y amenaza, manteniéndola en el mismo saco de la represión.

6.- Que frente a todas estas agresiones, la violencia y la militarización el campesinado y los productores agrarios vienen desarrollando su táctica de resistencia y defensa de la vida y sus organizaciones. En muchas regiones y provincias se vienen desarrollando valiosas experiencias de autodefensa de masas, vinculadas a la, organización

comunal y a la producción. Levantando las banderas de la autonomía y rechazando particularmente las imposiciones de las FF.AA. y SL. Este Consejo debe recibir un amplio informe de estas experiencias, recojerlas, analizarlas y potenciarlas, comprometiéndose a su desarrollo y fortalecimiento.

ACUERDA

- 1.- Rechazar y enfrentar la ofensiva represiva y contrasubversiva que viene aplicando la Dictadura contra el campesinado y sus organizaciones, para lo cual viene siguiendo un proceso de militarización de la sociedad y la generación de un Estado Contrainsurgente, basado en la doctrina de Seguridad Nacional y guerra de Baja Intensidad.
- 2.- Rechazamos las agresiones y amenazas del Senderismo y de todos aquellos que se alcen contra los hombres del campo y sus organizaciones. Establecemos nuestro deslinde con Sendero Luminoso y su proyecto militarista y dogmático ajeno a nuestras organizaciones campesinas y comunales, y por mantenerse en métodos y formas autoritarias. Así mismo, hacemos un llamado a su organización a que se rectifiquen autocritica y prácticamente.
- 3.- Defender nuestros derechos políticos, sindicales y humanos, la autonomía de las organizaciones campesinas y de los productores agrarios, y el derecho a construir nuestro propio camino de lucha, organización, centralización, autodefensa y poder popular.
- 4.- Reafirmar nuestra convicción de seguir luchando por la paz en el campo como algo indesligable de la lucha por conquistar la justicia social y la transformación democrática y revolucionaria de nuestra patria.
- 5.- Exigir la derogatoria del DL 25475. Así mismo, la libertad de detenidos falsamente acusados de terrorismo como el caso de los compañeros de San Ignacio en Cajamarca. El cese de persecución contra nuestros dirigentes. La investigación y sanción a los responsables del asesinato de nuestros dirigentes y hermanos del campo. El cese de los asesinatos, desapariciones, y los allanamientos a las poblaciones; exigimos la aparición con vida de los 9 compañeros desaparecidos en el valle del Santa el pasado 2 de mayo.
- 6.- Ratificar como orientación correcta y necesaria fundamental el construir y generalizar la autodefensa campesina. Preservar su autonomía frente a los comandos Políticos militares; rechazando su imposición e intentos de sometimiento.
Rechazar las llamadas Rondas de Defensa Civil ligadas a los Comandos Políticos-Militares, llamándolas a desligarse de ellos, así como a rechazar las agresiones del senderismo. Vincular la autodefensa autónoma del campesinado a la lucha democrática y política contra la Dictadura, sus planes neo-liberales y contrainsurgentes y todos los enemigos del campesinado.
Convertir la autodefensa en una de las palancas fundamentales de la construcción del Poder del Pueblo en el campo y la defensa de la vida, recursos y territorios amenazados.

7.- Este Consejo acuerda como orientaciones y tareas prácticas vinculadas a la autodefensa y la defensa de los DD.HH:

a.- Impulsar una Campaña política nacional e internacional contra la militarización y la acción represiva del Estado en el campo : Comandos Políticos militares contra nuestras Comunidades y organizaciones .Rondas de defensa Civil contra nuestras rondas Autónomas, Guerra Sucia contra nuestras poblaciones.Amenazas y detenciones contra nuestros dirigentes tratandolos como terroristas por la defensa de sus derechos agredidos. Derogatoria de toda la Legislación Represiva. Reemplazar el Servicio Militar Obligatorio por el Servicio Militar Comunal y Voluntario.

b.- Campaña de organización y generalización de las Autodefensa Campesina Autónoma. Luchar contra las agresiones y amenazas de Sendero Luminoso, así como contra la represión del Estado y paramilitares. Defender nuestra autonomía y camino propio. Solidaridad y conexión con la autodefensa urbana.

En tal sentido encargar al CEN el impulso a un plan interno de organización y desarrollo de experiencias piloto de autodefensa, dando cuenta de su desarrollo al próximo Congreso Nacional.

Aprobar como línea general la elaboración e implementación de planes de defensa en cada organismo de base. El mismo debe contemplar, la seguridad de los dirigentes, el cuidado de los locales y bienes comunales y patrimoniales. Revisar las comunicaciones que permitan centralizar rápidamente los informes y las denuncias. Construir líneas de repliegue de los dirigentes, organizar el apoyo legal, etc. Readecuar el funcionamiento de los gremios a las nuevas condiciones políticas que vive el país y especialmente el campo.

c.- Autocriticarnos como CCP de no haber atendido suficientemente el problema de la autodefensa en el campo. Constituir una Comisión Nacional de Autodefensa Campesina de la CCP, con la cual atendamos sistemáticamente dicha necesidad.

d.- Reafirmar la constitución de Poder realmente democrático.

e.- Señalamos que en el Estado de violencia existente en el país serán paulatinamente barridas las organizaciones que no practiquen la autodefensa.

f.- Se debe hacer una evaluación de la experiencia de las rondas campesinas que ya tienen historia pasada y presente.

g.- Prestar gran atención en la educación de autodefensa a las mujeres y jóvenes.

Lima, julio de 1992

I C L O C

IIº CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE VIOLENCIA, MILITARIZACION Y AUTODEFENSA

1.-Que nuestro país vive un curso de guerra que se ha ido ampliando y profundizando en el conjunto del territorio nacional. En ella los actores principales son los grupos alzados en armas (SL y el MRTA) y la acción contrainsurgente del Estado. Desde las organizaciones populares y campesinas no ha habido mayor tratamiento práctico de la situación, salvo limitadas experiencias de autodefensa, debiéndose encarar esta debilidad de manera urgente; más aún si preveemos un mayor endurecimiento de la guerra en lo sucesivo.

Así pues, luego del autogolpe del 5 de abril, Fujimori y los mandos militares que lo apoyan, vienen desarrollando una vasta ofensiva contrainsurgente que viene provocando una mayor militarización del país y un reforzamiento del autoritarismo contra el pueblo y sus organizaciones.

2.-Esta ofensiva combina diversos planos. Desde lo ideológico y el manejo de medios, pasando por iniciativas políticas y la propia acción represiva del Estado. Los razgos mas importantes de esta ofensiva y que el Consejo debe analizar a profundidad para luchar frente a ella son:

a.- La búsqueda de organizar a todo el Estado y la vida nacional alrededor de la Estrategia y los planes contrasubversivos. En esta lógica, los planes de desarrollo, los servicios, el funcionamiento de las instituciones estatales y la organización de la población civil, intenta ser sujetados y ser funcionales al mando de las Fuerzas Armadas. Particularmente en las Zonas de Emergencia se coloca a todas las instituciones y población en situación de movilización y subordinación de los Comandos Políticos militares.

b.- Se ha producido una modificación, mediante Decreto Ley 25475 de la Legislación contrainsurgente y los mecanismos e instancias de fiscalización. El objetivo de esta medida es adecuar toda la legislación al actual régimen de Dictadura, dejando todo el poder en manos de los mandos militares y policiales. Entre otras cosas se establece:

- La anulación en la práctica de los recursos del Habeas Corpus y Amparo.
- En caso de detención se impide la presencia del abogado hasta el momento de la instructiva y se limita la defensa. Ahora un abogado sólo puede defender un detenido por vez.
- Se ha eliminado el delito de detención -desaparición dando carta blanca a los militares y policías.

que esta campaña busca extenderse hacia otras organizaciones políticas, como el PUM. El mismo Fujimori ha anunciado que "el terrorismo tenía vinculaciones con importantes parlamentarios, que eran sus defensores".

3.- Que por el lado de SL, esta fuerza viene encarando la confrontación profundizando su lógica militarista al margen de la situación real y los niveles de conciencia y centralización del movimiento de masas. Dentro de su lógica de guerra de movimientos, SL ha enfocado sus acciones de sabotaje contra el Estado, asesinatos selectivos contra autoridades, funcionarios del Gobierno y miembros de las fuerzas Armadas y Policiales. Ataques contra Comisarias mediante la utilización de ~~los~~ Coches Bombas, entre otras acciones.

Estas acciones golpean al Estado y le dificultan sus planes económicos y son causa de inestabilidad política pero al mismo tiempo por su metodología terrorista y autoritarismo, generan importantes niveles de rechazo de la población. Al mismo tiempo por estar alejadas del movimiento de masas son utilizadas por la Dictadura para legitimar sus medidas represivas y violaciones de los derechos políticos y humanos, ejemplo de esto es el DL 25475, el Toque de Queda Vehicular, las operaciones de rastillaje contra poblaciones, detenciones indiscriminadas, estados de emergencia, campañas sico-sociales, etc.

Por otro lado, el Senderismo continúa con su lógica sectaria y liquidadora contra la mayor parte de las organizaciones populares. ~~Ha~~ asesinando y amenazando a diversos dirigentes que por postular una opción distinta a la que ellos vienen desarrollando. Asimismo, en muchos casos actúan con lógicas de ocupación desmedida de pueblos comunidades y populares a los que llegan en sus operativos.

4.- En el curso de la guerra en el campo, la ofensiva contrasubversiva y las acciones de Sendero Luminoso vienen debilitando y golpeando a las comunidades campesinas, los pueblos rurales y los productores agrarios. En ese sentido nuestro Consejo debe denunciar y repudiar todas las agresiones, detenciones, y asesinatos que venimos sufriendo impunemente. En particular:

- a.- El intento de allanamiento del local de la Confederación Campesina del Perú (CCP).
- b.- El allanamiento del Local de la Federación Provincial de Campesinos de Espinar y la persecución de sus dirigentes.
- c.- El asesinato impune del Sec. General de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Pasco, c. Zósimo Ponce Meza.
- d.- El asesinato del Sec. de Economía de la Federación provincial de Campesinos de Huancayo, c. Augusto Armas Vilchez y la persecución del Secretario General de la FUCCAJUT, c. Juvenal Chancos.
- e.- La detención de los dirigentes ronderos de Cajamarca: Oscar Sánchez y Agustín Sánchez Cieza (dirigentes del CEN-CCP).
- f.- La salvaje represión y detención de 10 comuneros y populares de la Provincia de San Ignacio-Jaén por el "delito" de defender sus bosques y recursos forestales contra la empresa INCAFORT SA.

g.- Las amenazas diversas contra la vida de ~~nuestro~~ c. Presidente CCP: Rómulo Zanza, en su base la Cooperativa Azucarera de Pacaia, en Patapo (Chiclayo).

h.- Asimismo rechazamos los rastrijos, incursiones, desapariciones y asesinatos de nuestros hermanos campesinos (particularmente la desaparición de 9 dirigentes en el Valle del Santa-Chimbote, o los hechos ocurridos en el departamento de San Martín y la Sierra Central). La gran mayoría de ellos, hombres, mujeres y niños humildes y víctimas de la guerra sucia o del autoritarismo dogmático.

5.- Que particular importancia nos debe merecer el análisis de la estrategia insurgente desarrollada en el campo a través de las llamadas Rondas de defensa civil.

Este es uno de los aspectos centrales del diseño contrasubversivo. La lógica de la Dictadura y los militares es el de ir comprometiendo al campesinado en la guerra y de hacerse de una base social. Para ello y aprovechándose del curso de la guerra abierta, vienen ocupando comunidades y territorios sometiendo a poblaciones a su acción.

De este modo, los campesinos son usados como carne de cañón, órganos de apoyo de los Comandos militares, instrumentos de inteligencia contra comunidades y base de reclutamiento para las fuerzas armadas. Asentando el autoritarismo en el campo, la Dictadura ha aprobado decretos que "reconocen a las Rondas Campesinas", siempre y cuando estas sean empadronadas, armamentizadas, instruidas y conducidas por las Fuerzas Armadas. A su vez, ha intentado perseguir a aquellos Comités y Rondas de autodefensa que mantienen una posición de autonomía, como el caso de Cajamarca, Piura, Ancash, entre otros etc. conseguir su propósito.

Por parte de Sendero Luminoso, su lógica sectaria y excluyente le impide ver las contradicciones que existen al interior de las Rondas de Defensa Civil, renunciando a luchar por romper su ligazón con los militares y a fortalecer las comunidades campesinas. Por otro lado no valora la autodefensa campesina autónoma a la cual agrede y amenaza, manteniéndola en el mismo saco de la represión.

6.- Que frente a todas estas agresiones, la violencia y la militarización, el campesinado y los productores agrarios vienen desarrollando su táctica de resistencia y defensa de la vida y sus organizaciones. En muchas regiones y provincias se vienen desarrollando valiosas experiencias de autodefensa de masas, vinculadas a la, organización comunal y a la producción. Levantando las banderas de la autonomía y rechazando particularmente las imposiciones de las FF.AA. y SL. Este Consejo debe recibir un amplio informe de estas experiencias, recojerlas, analizarlas y potenciarlas, comprometiéndose a su desarrollo y fortalecimiento.

ACUERDA

1.-Rechazar y enfrentar la ofensiva represiva y contrasubversiva que viene aplicando la Dictadura contra el campesinado y sus organizaciones. Del mismo modo, las agresiones y amenazas del Senderismo y de todos aquellos que se alcen contra los hombres del campo y sus organizaciones. Defender nuestros derechos políticos, sindicales y humanos, la autonomía de las organizaciones campesinas y de los productores agrarios, y el derecho a construir su propio camino de lucha, organización, centralización, autodefensa y poder popular.

2.-Reafirmar nuestra convicción de seguir luchando por la paz en el campo como algo indelible de la lucha por conquistar la justicia social y la transformación democrática y revolucionaria de nuestra patria.

3.-Exigir la libertad de detenidos falsamente acusados de terrorismo, como el caso de los compañeros de San Ignacio. El cese de persecución contra nuestros dirigentes. La investigación y sanción a los responsables del asesinato de nuestros dirigentes y hermanos del campo. El cese de los asesinatos, desapariciones, y los allanamientos a las poblaciones; exigimos la aparición con vida de los 9 compañeros desaparecidos en el valle del Santa el pasado 2 de mayo. *el 93*

4.- Ratificar como orientación correcta y necesaria fundamental el construir y generalizar la autodefensa campesina. Preservar su autonomía frente a los comandos Políticos militares; rechazando su imposición e intentos de sometimiento.

Rechazar la lógica de acción de las llamadas Rondas de Defensa Civil, llamandolas a desligarse de los Comandos Políticos-Militares, así como a rechazar las agresiones del senderismo. Vincular la autodefensa autónoma del campesinado a la lucha democrática y política contra la Dictadura, sus planes neo-liberales y contrainsurgentes y todos los enemigos del campesinado.

Convertir la autodefensa en una de las palancas fundamentales de la construcción del Poder del Pueblo en el campo y la defensa de la vida, recursos y territorios amenazados.

5.- Este *Consejo de Guerra* acuerda como orientaciones y tareas prácticas vinculadas a la autodefensa y la defensa de los DD.HH:

a.-Impulsar una Campaña política nacional e internacional contra la militarización y la acción represiva del Estado en el campo: Comandos Políticos militares contra nuestras Comunidades y organizaciones. Rondas de defensa Civil contra nuestras rondas Autónomas, Guerra Sucia contra nuestras poblaciones. Amenazas y detenciones contra nuestros dirigentes tratandolos como terroristas por la defensa de sus derechos agredidos.

b.- Campaña de organización y generalización de las Autodefensa Campesina Autónoma. Luchar contra las agresiones y amenazas de Sendero Luminoso, así como contra la represión del Estado y paramilitares. Defender nuestra autonomía y camino propio.

En tal sentido encargar al CEN el impulso a un plan interno de organización y desarrollo de experiencias piloto de autodefensa, dando cuenta de su desarrollo al próximo Congreso Nacional.

Aprobar como línea general la elaboración e implementación de planes de defensa en cada organismo de base. El mismo debe contemplar, la seguridad de los dirigentes, el cuidado de los locales y bienes comunales y patrimoniales. Revisar las comunicaciones que permitan centralizar rápidamente los informes y las denuncias. Construir líneas de repliegue de los dirigentes, organizar el apoyo legal, etc. Readecuar el funcionamiento de los gremios a las nuevas condiciones políticas que vive el país y especialmente el campo.

~~Declaración~~ ~~firmada~~ ~~por~~ ~~mantener~~ ~~la~~ ~~vigencia~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Declaración~~ ~~firmada~~

Lima, julio de 1992

~~Comunicado de prensa~~

Que los Derechos Humanos no sólo deben ser entendidos como defensa de la vida por el terrorismo; sino que, luchar por mejores condiciones de vida, derecho al trabajo, a una casa propia, atención de infraestructura de Salud y Educación, ~~entre~~ ^{atención} ~~entre~~ ^{atención} a las madres y niños, entre otros. Y que los pueblos son los que deben determinar sus ~~soluciones~~ condiciones de vida, no aceptar meras imposiciones vertidas desde el Estado, sino fomentar la autodeterminación de los pueblos en su desarrollo de su cultura, su convivencia.

26

PROPUESTA DE CUADRO DE DELEGATURAS PARA LA

II ASAMBLEA NACIONAL DE LA

MUJER CAMPESINA

1. CUSCO	12
2. PUNO	12
3. AYACUCHO	10
4. PIURA	10
5. SAN MARTIN	10
6. ANCASH	8
7. CAJAMARCA	8
8. HUANCANELICA	8
9. JUNIN	8
10. AREQUIPA	6
11. APURIMAC	6
12. ICA	6
13. LORETO	6
14. PASCO	6
15. LAMBAYEQUE	4
16. LA LIBERTAD	4
17. LIMA	4
18. MADRE DE DIOS	4
19. UCAYALI	4
20. MOQUEGUA	2
21. TACNA	2
22. AMAZONAS	2
23. TUMBES	2
24. HUANUCO	2

La presente propuesta se ha hecho considerando niveles de desarrollo del trabajo gremial en cada uno de los Departamentos del país, tanto a nivel de las federaciones de base de la CCP como de la existencia de trabajo organizado de mujeres campesinas. Al interior de cada Departamento habrá que considerar la distribución de las delegaturas - por cada una de sus bases existentes al interior.

A fin de retomar las tareas de centralización del trabajo de la mujer y sus experiencias organizativas de base, así como el cumplir con los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Nacional CCP de abril pasado, en cuanto a realizar la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina de nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP), alcanzamos la siguiente propuesta:

FECHA : Del 25 al 27 de Setiembre de 1992
LUGAR : Lima
PARTICIPANTES : 200 personas (más el equipo de apoyo)
144 delegadas plenas de base
16 CEN-CCP
20 delegados fraternos
20 invitadas.

OBJETIVOS GENERALES:

- I. Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la mujer campesina, abordando sus problemas específicos en su rol de mujer, así como de los problemas socio-económicos y políticos en los que se desenvuelve la presente coyuntura y que le afectan directamente.

- II. Revalorar el papel de la mujer campesina a nivel de producción, grupal, político y familiar, inscribiéndolo en la lucha contra la Dictadura de Fujimori - Bolona - De Bari y su política económica neoliberal y contrasubversiva.

- III. Contribuir a la centralización de organizaciones de mujeres del campo, en la perspectiva de construir la Federación Nacional de la Mujer Campesina, base de la CCP.

- IV. Fortalecer el trabajo gremial de la CCP en camino a su VIII Congreso Nacional.

- V. Intercalar una relación más estrecha con otras organizaciones de mujeres del movimiento campesino.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- I. Intercambiar experiencias organizativas impulsadas a partir de realidades concretas de las diferentes bases y para atender pro- blemas comunes de alimentación, salud y educación.
- II. Potenciar las diversas actividades productivas, organizativas y de sobrevivencia.
- III. Impulsar la construcción de Secretarías y Comisiones de la Mujer en las federaciones de base de la CCP, fortaleciendo las ya exis- tentes.
- IV. Conformar la Comisión Nacional de la Mujer Campesina de la CCP, con la cual dinamizar y centralizar por regiones y a nivel nacio- nal las diversas experiencias organizativas de las mujeres campe- sinas.
- V. Invitar a nuestra II Asamblea Nacional a representantes femeninas del Movimiento Popular, priorizando la presencia de las compañe- ras mineras, del Vaso de Leche, de los Clubes de Madres y del --

ANEXO

1. Situación Política Nacional y Problemática Agraria.
2. Situación de la Organización de la Mujer Campesina a nivel general, político y social.
3. Mujeres: Familia, Educación y Cultura.
4. Mujeres: Violencia, Derechos Humanos y Autodetermina- ción.
5. Plan de Trabajo.

Lima, 15 de julio de 1992.

29

11° CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU

MOCION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER CAMPESENA

Una de las principales características de las sociedades de clases a través de la historia, es la opresión de la mujer. En nuestro país también se constata esta característica patriarcal, somos una sociedad que no desarrolla canales para la realización de la mujer y que por el contrario, en medio de la agudización de la crisis, establece condiciones para un sometimiento mayor.

La realidad muestra que en el curso de la lucha de clases, son las mujeres las que enfrentan diariamente los mayores costos de la explotación y opresión que sufrimos millones de peruanos. Las mujeres son las que libran el combate cotidiano contra la inflación, la carestía de la vida, los problemas de desabastecimiento, el deterioro de los servicios de salud, vivienda, educación y transporte.

El desempleo, el cierre de fábricas, las reducciones de personal, el subempleo e informalidad ocupacional, golpean a las mujeres en mayor medida planteándole condiciones de vida inhumanas y atentatorias de su dignidad como personas.

La mujer campesina, Como parte del pueblo, están inmersas en el espacio de quienes luchamos por una sociedad justa, democrática, capaz de derrotar al imperialismo y sus lacras. Sin embargo, siendo parte de ese contingente de combate, la mujer tiene una PROBLEMÁTICA PARTICULAR, ESPECIFICA.

Producto de su ubicación en la sociedad, tenemos una tasa de analfabetismo más alta que la del hombre, su trabajo productivo no se valora económicamente en su real dimensión y mucho menos se toma en cuenta el trabajo doméstico que realiza.

Existe desigualdad en su participación política y gremial, aunque la combatividad de la mujer campesina en las luchas por la recuperación de la tierra, por crédito, por implementación de servicios, por la defensa de los derechos humanos, etc. es una evidencia histórica.

Se les plantean dificultades para el acceso a niveles de dirección de los gremios, a la toma de decisiones comunales a menos que sean viudas o madres solteras. En los últimos años y como producto de la guerra interna, la violencia se ha convertido en otro factor de agresión a la mujer, los casos de violaciones, de torturas y una serie de vejámenes más, son comunes en el marco de esta guerra.

En los últimos años, venimos asistiendo a un proceso de organización del sector femenino en el campo. Inscritas en el curso de la organización gremial, pero también levantando banderas particulares.

Así tenemos que en las bases de la CCP se vienen impulsando trabajos para organizar a las mujeres campesinas a través de escuelas, talleres, creación de comisiones de mujeres, como en Ancash, Qosqo, Iquitos, Puno, Huancayo, Cajamarca (San Ignacio), Arequipa, Piura, etc. Antes la Secretaría de la Mujer Campesina era un cargo para poner una mujer en la dirección del gremio, pero sin peso real en la organización. Esta situación se va modificando lentamente y desde las bases ya surge un proceso de organización que debe producir un salto en esta situación.

Es en esa lógica que tenemos que planteamos las siguientes tareas:

- a. Dar cumplimiento a los acuerdos de los últimos consejos nacionales (8o, 9o y 10o), en los que señalaba la obligación de trabajar por la organización de la Federación Nacional de la Mujer Campesina.
- b. Centralizar las organizaciones de base de mujeres campesinas (clubs de madres, comités de vaso de leche, secretarías de la mujer de las federaciones, etc.), avanzando del espacio de la sobrevivencia hacia el espacio de la producción, el comercio y la sociedad.
- c. Fortalecer la línea de capacitación de la mujer campesina en las escuelas CCP, a todo nivel local, regional, y nacional.
- d. Desarrollar trabajo en el sector de las mujeres campesinas jóvenes, así como en las mujeres nativas de nuestra selva.
- e. Organizar un taller previo al II Encuentro de la Mujer campesina como elemento preparatorio de ese evento, para los días 15 y 16 de agosto en Lima.
- f. Realizar la II Asamblea de la Mujer campesina para los días 25, 26 y 27 de setiembre en Lima, en el curso hacia el Congreso de Constitución de la federación de la Mujer campesina.
- g. Impulsar acciones para los días 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y 25 de noviembre, Día de la no Violencia, para convertirlos en espacios de reflexión y lucha de la mujer en el campo.

Lima, Julio de 1992

11° CONSEJO NACIONAL

MOCION SOBRE SITUACION ORGANICA DEL CEN-CCP

Nuestra comisión también discutió la situación orgánica del CEN, acordando alcanzar al 11° Consejo Nacional la siguientes propuestas:

1. Que los estatutos sean modificados en el próximo VIII Congreso Nacional.
2. Que cada federación de base elija a su representante para candidato al próximo CEN-CCP que será elegido en el VIII Congreso Nacional.
3. Exigir al Gobierno, que los cobros por concepto de autogravámenes pasen a manos del gremio de la zona.
4. Que las bases aporten económicamente para la realización del VIII Congreso Nacional.
5. Proponer a este 11° Consejo Nacional, que como medida disciplinaria que los dirigentes del CEN que han abandonado sus cargos, pasen a retiro, con cargo a dar cuenta en el VIII Congreso Nacional CCP. Ellos son:
 1. Jorge Arévalo Acha
 2. Velardes Ríos Trigos
 3. Severino Murrugarra
 4. Egberto Lopez
 5. Luis Montalbán
 6. Irene Castro
 7. Miguel Siqueda
 8. Julio Gonzáles Oré
 9. Cecilio Soria
 10. Héctor Gamarra
 11. Augusto Velásquez, fue expulsado por robo al pueblo - de Huancavelica.
6. Plantear a este Consejo, se ratifique a los 15 compañeros del CEN, que hasta hoy continúan trabajando, hasta la realización del próximo VIII Congreso Nacional:
 1. Juan Rojas Vargas
 2. Rómulo Asanza Yarlequé
 3. Saturnino Corimayhua
 4. Concepción Quispe
 5. Esteban Puma
 6. Hugo Blanco
 7. Luis Tuesta
 8. Nemesio Rodas
 9. Juan Tume
 10. Germán Altamirano
 11. Néstor Flores
 12. Valeriano Mendoza
 13. Oscar Sánchez
 14. Julio Céspedes (quien está de permiso por motivos de salud).
 15. Adelmo Castro.

Lima, Julio de 1992

Doc. Tordes. ①

110 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Balance del Movimiento Campesino y Centralización

1. La CCP es el gremio campesino más antiguo e importante de nuestro país. Desde su fundación, en 1947, se forjaron gloriosas luchas por la tierra contra las haciendas y el poder gamonal, lograndose respetar los derechos de las comunidades y de los trabajadores del campo, e imponiendose finalmente diversas reformas agrarias que dieron lugar al derrumbe de la oligarquía terrateniente, particularmente con el D.L.17716 en 1969.
2. La CCP se forjó en la acción directa de las masas campesinas, confrontando los poderes locales y al propio Estado, impulsando una línea independiente y autónoma en su trabajo gremial y político. Ello significó que mantuviera una dinámica propia y buscara radicalizar los procesos de reformas agrarias que se promovieron desde diversos Gobiernos.

Ejemplo de ello fue la lucha contra el tutelaje de la reforma agraria de Velasco y el combate contra el paralelismo que éste le buscó hacer con la CNA en un comienzo (1972-77). En ésta misma circunstancia, la CCP logra reorganizar y reorientar su trabajo gremial, en función a las tomas de tierras.
3. Durante la Dictadura militar de Morales Bermúdez se generaron condiciones para desarrollar medidas de acción unitarias a nivel sindical popular (paros y movilizaciones nacionales o regionales), así como la forja de esfuerzos unitarios de confluencia a nivel de los gremios, tal como se planteaba en el caso de la CCP y la CNA en términos de constituir una sola central campesina (1978). Esta línea tendrá mejores condiciones de plasmación en acciones de frentes agrarios como los que se propiciarán posteriormente en el Fudan, el Cuna y otros.
4. En la década de los 80s se cerró una página de las luchas campesinas y se abrió otra. De las tomas de tierras se fue pasando a los bloqueos de carreteras y paros agrarios; se generó los frentes agrarios para luchar por la defensa del agro y la alimentación popular, reivindicando su prioridad constitucional en el desarrollo nacional.

El problema de la tierra -sin desaparecer- fue dejando paso a los problemas de la producción y el mercado; sin embargo, persistieron los problemas relativos al desarrollo rural; surgieron nuevos problemas como los provocados por la violencia social y política que abre un curso de guerra en el país. Dichos elementos se presentan en un contexto de crisis económica y política que irá paulatinamente profundizandose y debilitando así mismo a las organizaciones campesinas, sindicales y populares.
5. El campesinado, a través de sus dirigentes nacionales o de base también experimentan (desde 1978) su participación en procesos electorales, ya fuera para el Parlamento o los municipios, generandose una presencia gremial en dichos espacios que serán utilizados normalmente en función de las demandas campesinas.

Sin embargo, ello conllevará muchas veces a poner más interés en las instituciones del viejo Estado que en las fuerzas de su propia organización, deformando sus propósitos políticos e incidiendo en posturas paternalistas del campesinado frente al Estado.

6. La organización gremial campesina logró su punto más amplio de unidad con otros sectores del campo en lo que fue la experiencia del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) en 1983, en la que se conjugaron los esfuerzos unitarios de la CCP y otros gremios, la política anticampesina del Gobierno de Belaunde de entonces, y los desastres naturales ocurridos con graves inundaciones en el norte y fuertes sequías en el centro y sur del país.

Como era de preveer, no andarían por mucho tiempo juntos sectores que eran contrapuestos en intereses respecto al agro; de allí que un año después se alejaron los sectores de burguesía agraria agrupados en la Organización Nacional Agraria (ONA) y otros gremios menores que poco después tenderían a centralizarse en la misma ONA. Caso particular ocurrirá con la Anapa (Asociación Nacional de Parceleros) que inicialmente (en 1985) surgirá de la mano con la ONA y en contraposición al Cuna, sin llegar a comprometerse con ninguno de los dos.

7. En esas circunstancias el CUNA entrará más de lleno a levantar los problemas del agro enmarcados en una opción de transformación social del conjunto del país; como tal le disputará a la burguesía agraria la interlocución frente al gobierno (1985), donde finalmente no logrará afianzarse por el devenir burocrático en que cae, las contradicciones internas que desarrolla (ya fuera por divergencias políticas o por las tomas de tierras que realiza la CCP frente a las Sais, Caps y ERPS de la Sierra), y la ausencia de propuestas frente a los problemas productivos del agro más allá de las denuncias y exigencias al Estado.

No obstante, el CUNA llegará en 1987 a ser parte importante de la Asamblea Nacional Popular (ANP), conjuntamente con otros gremios sindicales nacionales; simultáneamente la ONA se constituirá en base de la Confiep (Confederación de Instituciones y Empresarios Privados), gremio de la gran burguesía en el país.

8. Desde 1988, con la existencia de Izquierda Unida (IU) como frente político popular, la creación de la ANP como organismo centralizador del movimiento sindical popular, y la profundidad de la crisis nacional que se vivía, hizo pensar en un inminente desenlace político de la situación nacional con características revolucionarias.

En esas circunstancias se desencadenaron oleadas huelguísticas campesinas en el último trimestre de 1988 que, como CCP, se supo recoger y lanzar como forma de lucha durante 1989. No obstante, el deterioro económico y social que produce la crisis se hace sentir en el movimiento popular, debilitando sus estructuras organizativas y a su vanguardia.

9. De otro lado, la absorción de la vanguardia política en los espacios que brinda el Estado terminó deformando y debilitando la voluntad política de muchos sectores populares. Así mismo, el curso de guerra que sigue el país por la confrontación entre los alzados en armas y la represión del Estado repliega a otros sectores populares, llevándolos a tomar distancia de dicha confrontación y negando la violencia como un elemento del curso transformador a seguir en el país.

Es en este contexto que las oleadas huelguísticas (tanto del campo como de la ciudad) que fueron impulsadas entonces por la CCP, la Federación Minera, la CITE y otros sectores, no lograron la repercusión necesaria ni fueran el elemento desencadenante de luchas mayores.

10. A lo anterior se vendría a añadir el hecho de que la IU se dividiera (1989) y terminase perdiendo la brújula respecto al movimiento popular. Ello marcaría un alejamiento más notorio de la vanguardia y las bases, generando un curso de crisis interno que llevaría, entre otras cosas, a la desaparición posterior de la ANP. Lo principal de la vanguardia de la ANP y de la IU terminó disputando los espacios de representación municipal y parlamentaria, abandonando la principal responsabilidad que tenían con las bases: luchar y organizar desde abajo para construir un nuevo Perú. De esta manera se termina neutralizando la disposición de lucha de diversos sectores y extendiendo la desconfianza de las masas populares y campesinas en sus representaciones políticas. Aquí se establece un punto de quiebre fundamental: un descreimiento en lo que se dice y lo que se hace; un abandono de toda voluntad de poder. Esto último se verá reflejado en las elecciones municipales de 1989 y las generales de 1990 y en la caducidad de IU y la ANP como las herramientas de lucha y transformación del pueblo peruano.

11. En los dos últimos años asistiremos a intentos de retomar iniciativa desde el campo y desde la CCP para confrontar al Gobierno y la crisis. Después que el Cuna había perdido su vigencia como frente agrario, los primeros meses de 1990 se buscará coordinar acciones de lucha entre CCP, Anapa y la CNA, particularmente para abordar los problemas de la costa central.

En dicho propósito se logrará articular un Paro agrario en marzo 90, lo cual dará curso a la forja posterior de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas (CNOCN), integrada además por la Conap, Ftap, Fencocafe y otras; ésta tendrá como partida de nacimiento la elaboración de la Propuesta "Bases para un Plan de Emergencia y Desarrollo Agropecuario", con la cual se debatirá con los equipos de Plan de Gobierno de Fredemo y Cambio 90.

Sin embargo, los vicios burocráticos que se arrastraban de experiencias anteriores así como la conciliación de la CNA con el Gobierno de Fujimori, impedirán que ésta nueva posibilidad de frente agrario avance y se consolide. Es así que frente a acciones de lucha previstas, la CNA traicionará su consecución, debilitando la realización de las mismas, tal como el caso ocurrido en el paro del 21-23 de marzo de 1991.

12. Hay que reconocer que la ofensiva neoliberal que impone el Gobierno de Fujimori, contradiciendo totalmente lo que propuso electoralmente, desarmará aún más las posibilidades de respuesta del movimiento campesino y popular. Serán cada vez más aisladas y débiles las luchas que se concreten, a pesar de los diversos intentos que se hagan al respecto. La CCP, en éste caso, se inscribirá en varios esfuerzos que no lograrán los objetivos de hacer retroceder las políticas del Gobierno y de generar un movimiento articulado con otros sectores.

El último esfuerzo en dicho sentido será el impulsado con la denominada Conferencia Nacional de Gremios Agrarios (CNGA), en la cual se aglutinará a trabajadores del sector estatal agrario y organizaciones campesinas, pero sin lograr mayor éxito en la realización del Paro agrario del 18-12 de septiembre de 1991; no obstante se abrirá un curso de discusión en el Parlamento y el Gobierno sobre los problemas de emergencia agraria en el país que concluirán en medidas legislativas que van a recoger aspectos parciales de las demandas planteadas a ese respecto por los gremios del sector agrario.

13. En el último tramo del Gobierno de Fujimori se hará evidente la imposibilidad de seguir gobernando e imponiendo su política neoliberal y estrategia contrainsurgente sin recurrir al cierre de la propia institucionalidad democrática de la burguesía.

El 5 de abril pasado Fujimori genera un autogolpe y se constituye en gobierno de facto. Frente a ello no se contará con las fuerzas necesarias para generar un movimiento de protesta salvo el impulsado por los partidos políticos afectados por el cierre del Parlamento y de sectores de la sociedad civil a nivel de opinión pública. La CCP en su último CEN (9-11 de abril pasado) se declaró en situación de emergencia gremial, haciendo un llamado a sus bases a prepararse a una ofensiva represiva de parte del gobierno de facto y a resistir luchando por nuestras banderas.

Lima, julio 1992

112 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE BALANCE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO Y CENTRALIZACIÓN

1. La CCP es el gremio campesino más antiguo e importante de nuestro país. Desde su fundación, en 1947, se forjaron gloriosas luchas por la tierra contra las haciendas y el poder gamonal, lograndose respetar los derechos de las comunidades y de los trabajadores del campo, e imponiendose finalmente diversas reformas agrarias que dieron lugar al derrumbe de la oligarquía terrateniente, particularmente con el D.L.17716 en 1969.
2. La CCP se forjó en la acción directa de las masas campesinas, confrontando los poderes locales y al propio Estado, impulsando una línea independiente y autónoma en su trabajo gremial y político. Ello significó que mantuviera una dinámica propia y buscara radicalizar los procesos de reformas agrarias que se promovieron desde diversos Gobiernos.

Ejemplo de ello fue la lucha contra el tutelaje de la reforma agraria de Velasco y el combate contra el paralelismo que éste le buscó hacer con la CNA en un comienzo (1972-77). En ésta misma circunstancia, la CCP logra reorganizar y reorientar su trabajo gremial, en función a las tomas de tierras.
3. Durante la Dictadura militar de Morales Bermúdez se generaron condiciones para desarrollar medidas de acción unitarias a nivel sindical popular (paros y movilizaciones nacionales o regionales), así como la forja de esfuerzos unitarios de confluencia a nivel de los gremios, tal como se planteara en el caso de la CCP y la CNA en términos de constituir una sola central campesina (1978). Esta línea tendrá mejores condiciones de plasmación en acciones de frentes agrarios como los que se propiciarán posteriormente en el Fudan, el Cuna y otros.
4. En la década de los 80s se cerró una página de las luchas campesinas y se abrió otra. De las tomas de tierras se fue pasando a los bloqueos de carreteras y paros agrarios; se generó los frentes agrarios para luchar por la defensa del agro y la alimentación popular, reivindicando su prioridad constitucional en el desarrollo nacional.

El problema de la tierra -sin desaparecer- fue dejando paso

a los problemas de la producción y el mercado; sin embargo, persistieron los problemas relativos al desarrollo rural; surgieron nuevos problemas como los provocados por la violencia social y política que abre un curso de guerra en el país. Dichos elementos se presentan en un contexto de crisis económica y política que irá paulatinamente profundizándose y debilitando así mismo a las organizaciones campesinas, sindicales y populares.

5. El campesinado, a través de sus dirigentes nacionales o de base, también experimentan (desde 1978) su participación en procesos electorales, ya fuera para el Parlamento o los municipios, generándose una presencia gremial en dichos espacios que serán utilizados normalmente en función de las demandas campesinas. Sin embargo, ello conllevará muchas veces a poner más interés en las instituciones del viejo Estado que en las fuerzas de su propia organización, deformando sus propósitos políticos e incidiendo en posturas paternalistas del campesinado frente al Estado.

6. La organización gremial campesina logró su punto más amplio de unidad con otros sectores del campo en lo que fue la experiencia del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) en 1983, en la que se conjugaron los esfuerzos unitarios de la CCP y otros gremios, la política anticampesina del Gobierno de Belaunde de entonces, y los desastres naturales ocurridos con graves inundaciones en el norte y fuertes sequías en el centro y sur del país.

Como era de preveer, no andarían por mucho tiempo juntos sectores que eran contrapuestos en intereses respecto al agro; de allí que un año después se alejaron los sectores de burguesía agraria agrupados en la Organización Nacional Agraria (ONA) y otros gremios menores que poco después tenderían a centralizarse en la misma ONA. Caso particular ocurrirá con la Anapa (Asociación Nacional de Parceleros) que inicialmente (en 1985) surgirá de la mano con la ONA y en contraposición al Cuna, sin llegar a comprometerse con ninguno de los dos.

7. En esas circunstancias el CUNA entrará más de lleno a levantar los problemas del agro enmarcados en una opción de transformación social del conjunto del país; como tal le disputará a la burguesía agraria la interlocución frente al gobierno (1985), donde finalmente no logrará afianzarse por el devenir burocrático en que cae, las contradicciones internas que desarrolla (ya fuera por divergencias políticas o por las tomas de tierras que realiza la CCP frente a las

Sais, Caps y ERPS de la Sierra), y la ausencia de propuestas frente a los problemas productivos del agro más allá de las denuncias y exigencias al Estado.

No obstante, el CUNA llegará en 1987 a ser parte importante de la Asamblea Nacional Popular (ANP), conjuntamente con otros gremios sindicales nacionales; simultáneamente la ONA se constituiría en base de la Confiep (Confederación de Instituciones y Empresarios Privados), gremio de la gran burguesía en el país.

8. Desde 1988, con la existencia de Izquierda Unida (IU) como frente político popular, la creación de la ANP como organismo centralizador del movimiento sindical popular, y la profundidad de la crisis nacional que se vivía, hizo pensar en un inminente desenlace político de la situación nacional con características revolucionarias.

En esas circunstancias se desencadenaron oleadas huelguísticas campesinas en el último trimestre de 1988 que, como CCP, se supo recoger y lanzar como forma de lucha durante 1989. No obstante, el deterioro económico y social que produce la crisis se hace sentir en el movimiento popular, debilitando sus estructuras organizativas y a su vanguardia.

9. De otro lado, la absorción de la vanguardia política en los espacios que brinda el Estado terminó deformando y debilitando la voluntad política de muchos sectores populares. Así mismo, el curso de guerra que sigue el país por la confrontación entre los alzados en armas y la represión del Estado repliega a otros sectores populares, llevándolos a tomar distancia de dicha confrontación y negando la violencia como un elemento del curso transformador a seguir en el país.

Es en este contexto que las oleadas huelguísticas (tanto del campo como de la ciudad) que fueron impulsadas entonces por la CCP, la Federación Minera, la CITE y otros sectores, no lograron la repercusión necesaria ni fueron el elemento desencadenante de luchas mayores.

10. A lo anterior se vendría a añadir el hecho de que la IU se dividiera (1989) y terminase perdiendo la brújula respecto al movimiento popular. Ello marcaría un alejamiento más notorio de la vanguardia y las bases, generando un curso de crisis interno que llevaría, entre otras cosas, a la desaparición posterior de la ANP. Lo principal de la vanguardia de la ANP y de la IU terminó disputando los

espacios de representación municipal y parlamentaria, abandonando la principal responsabilidad que tenían con las bases: luchar y organizar desde abajo para construir un nuevo Perú. De esta manera se termina neutralizando la disposición de lucha de diversos sectores y extendiendo la desconfianza de las masas populares y campesinas en sus representaciones políticas. Aquí se establece un punto de quiebre fundamental: un descreimiento en lo que se dice y lo que se hace; un abandono de toda voluntad de poder. Esto último se verá reflejado en las elecciones municipales de 1989 y las generales de 1990 y en la caducidad de IU y la ANP como las herramientas de lucha y transformación del pueblo peruano.

11. En los dos últimos años asistiremos a intentos de retomar iniciativa desde el campo y desde la CCP para confrontar al Gobierno y la crisis. Después que el Cuna había perdido su vigencia como frente agrario, los primeros meses de 1990 se buscará coordinar acciones de lucha entre CCP, Anapa y la CNA, particularmente para abordar los problemas de la costa central.

En dicho propósito se logrará articular un Paro agrario en marzo 90, lo cual dará curso a la forja posterior de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas y Nativas (CNOCN), integrada además por la Conap, Ftap, Fencocafe y otras; ésta tendrá como partida de nacimiento la elaboración de la Propuesta "Bases para un Plan de Emergencia y Desarrollo Agropecuario", con la cual se debatirá con los equipos de Plan de Gobierno de Fredemo y Cambio 90.

Sin embargo, los vicios burocráticos que se arrastraban de experiencias anteriores así como la conciliación de la CNA con el Gobierno de Fujimori, impedirán que ésta nueva posibilidad de frente agrario avance y se consolide. Es así que frente a acciones de lucha previstas, la CNA traicionará su consecución, debilitando la realización de las mismas, tal como el caso ocurrido en el paro del 21-23 de marzo de 1991.

12. Hay que reconocer que la ofensiva neoliberal que impone el Gobierno de Fujimori, contradiciendo totalmente lo que propuso electoralmente, desarmará aún más las posibilidades de respuesta del movimiento campesino y popular. Serán cada vez más aisladas y débiles las luchas que se concreten, a pesar de los diversos intentos que se hagan al respecto. La CCP, en éste caso, se inscribirá en varios esfuerzos que no lograrán los objetivos de hacer retroceder las políticas del Gobierno y de generar un movimiento articulado con otros sectores.

35

El último esfuerzo en dicho sentido será el impulsado con la denominada Conferencia Nacional de Gremios Agrarios (CNGA), en la cual se aglutinará a trabajadores del sector estatal agrario y organizaciones campesinas, pero sin lograr mayor éxito en la realización del Paro agrario del 10-12 de septiembre de 1991; no obstante se abrirá un curso de discusión en el Parlamento y el Gobierno sobre los problemas de emergencia agraria en el país que concluirán en medidas legislativas que van a recoger aspectos parciales de las demandas planteadas a ese respecto por los gremios del sector agrario.

13. En el último tramo del Gobierno de Fujimori se hará evidente la imposibilidad de seguir gobernando e imponiendo su política neoliberal y estrategia contrainsurgente sin recurrir al cierre de la propia institucionalidad democrática de la burguesía.

El 5 de abril pasado Fujimori genera un autogolpe y se constituye en gobierno de facto. Frente a ello no se contará con las fuerzas necesarias para generar un movimiento de protesta salvo el impulsado por los partidos políticos afectados por el cierre del Parlamento y de sectores de la sociedad civil a nivel de opinión pública. La CCP en su último CEN (9-11 de abril pasado) se declaró en situación de emergencia gremial, haciendo un llamado a sus bases a prepararse a una ofensiva represiva de parte del gobierno de facto y a resistir luchando por nuestras banderas.

FRENTE AL BALANCE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO PRESENTADO, EL XI CONSEJO NACIONAL PLANTEA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Profundizar nuestro balance de trabajo gremial de cara a nuestro VII Congreso Nacional, precisando balances respectivos por cada una de nuestras bases, a nivel Regional, Departamental y Provincial.
2. Establecer la necesidad de generar coordinaciones de frente agrario desde las regiones, Departamentos y Sub-Regiones, involucrando las diversas experiencias organizativas campesinas, agrarias, nativas, de mujeres entre otras. Con ellas dar forma a un nuevo Frente Agrario Nacional desde las bases, superando el burocratismo. Recoger en ello lo acumulado en las experiencias del FUDAN, CUNA, Coordinadora Campesina y Nativa, y en la Conferencia de Gremios Agrarios.

3.

3. Relanzar la unificación del campesinado nacional en base a la CCP-CNA, retomando el camino de unidad desarrollado por nuestras bases en Piura, San Martín, Ayacucho, Melgar (Puno), Junín (FUCCAJUT), entre otras. - Involucrar en dicho proceso a la ANAPA (Asociación Nacional de Parceleros) y Comités de Productores para el caso de la Costa Central.
4. Buscar como eje de unificación del campesinado el impulso de formas de organización, tales como: a) organización empresarial campesina, tanto a nivel productivo, crédito (Cajas Rurales o Comunales), comercialización y agroindustria; b) Organización de autodefensa que garantice la seguridad en el campo así como formas de respuesta a sus problemas en dicho nivel; c) Organización de la mujer, a partir de las experiencias de producción y sobrevivencia que vienen desarrollando.
5. Recuperar la confianza en nuestras propias fuerzas y organizaciones, rompiendo la parálisis y la dispersión. Afirmar el poder popular en el campo desde nuestras organizaciones de base, particularmente las comunidades campesinas y nativas.
6. Situar a nuestras organizaciones a la altura de responder al curso de guerra que vive el país y la agresión neoliberal que impone el gobierno de facto recentralizando su trabajo y buscando su nuevo relanzamiento con mayor iniciativa.
7. Promover la renovación programática del Gremio, poniendo énfasis en los problemas de Democracia en el campo; producción y mercados; violencia política; tierras recursos naturales y medio ambiente; Infraestructura, servicios y desarrollo rural.

Lima, Julio 1992

XI CONSEJO NACIONAL - CCP

MOCIÓN SOBRE EL EFECTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA ECONOMÍA CAMPESINA

CONSIDERANDO QUE:

Se está profundizando la pobreza crítica de los campesinos, esto se debe a los bajos precios de los productos agropecuarios, reducción del poder adquisitivo de la población y las importaciones masivas de productos alimenticios; la agresión del agro por las medidas económicas antinacionales y antcampesinas son:

1. El mantenimiento artificial del dólar subvaluado, que - julio del 90 y mayo del 92, tiene la alarmante cifra de encontrarse a 3.82 veces mayor que la paridad cambiaria real;
2. La importación indiscriminada y masiva de productos agropecuarios que desplaza al producto nacional del mercado, ya que el consumidor prefiere el producto importado por ser más barato;
3. Tanto la sobretasa como el arancel fijado por el Gobierno a la importación es ridículo ante la magnitud del dólar subvaluado, originando ingentes utilidades a los oligopolios que importan los productos con el aval del Gobierno a costa de la miseria del campesinado y de los consumidores, y quiebra del agro peruano;
4. El supuesto libre juego de oferta y demanda, ha originado y origina que grandes comerciantes e intermediarios - especuladores, fijen los precios de compra a su regalado gusto y abusivamente compran muy por debajo del costo de producción;
5. Que las medidas neoliberales de reajustes económicos con andanadas de shock ha originado la reducción de capacidad de compra y consumo 1990 y 1992 en un 60%, lo que se expresa en que 11 millones de peruanos consumen sólo dos veces por día, cuyo resultado es la masiva desnutrición con efectos irreversibles para la niñez y futuras generaciones disminuidas en su capacidad física y mental;
6. Entre 1990 y 1992, los precios que venden los campesinos se encuentran rezagados en más del 50% con respecto a la inflación acumulada entre dichos años, ejemplo:

Precio de Venta arroba (sierra Ancash)

	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>Precio de acuerdo a inflación</u>
Papa	1.50	2.00	3.50	6.60
Maiz	2.50	3.50	4.00	11.07
Trigo	2.00	2.50	3.50	8.86
Cebada	1.50	2.00	2.50	6.60

Lo que significa una pérdida por arroba entre el 90 y 92:--
papa, 3.10; maíz amilacio, 7.06; trigo, 5.36; cebada, 4.16;
lo que a su vez representa una pérdida por hectárea de pa-
pa de 2,800 nuevos soles. Esto se llama descapitalización
del campesino productor.

7. Las supuestas medidas de privatización del Estado que se -
traducen en la privatización de los servicios como apoyo -
técnico, programas de investigación, las empresas de comer-
cialización y liquidación del Banco Agrario, eliminación -
del crédito, la privatización de la educación y la salud, -
encubren la política anticampesina, genocida del régimen.
8. La política anticampesina se manifiesta también para con-
trarrestar la sequía y otros problemas climáticos deriva-
dos por el fenómeno del Niño que han afectado duramente a
más de 500 mil familias de peruanos y hasta la actuali-
dad no hay medidas adecuadas para resolver este gravísimo
problema que se da de mano con el neoliberalismo.
9. Que la lucha por la sobrevivencia generado por bajísimos -
ingresos ha hecho que pasemos de un Estado corrupto e inmo-
ral a una sociedad que se vuelve corrupta e inmoral en to-
dos los niveles sociales, generando la descomposición y --
desintegración nacional.

La corrupción e inmoralidad se ha acentuado en todas las -
instancias del Estado, entre ellos el Ministerio de Agri-
cultura; con las medidas de reorganización y desburocrati-
zación del sector público han quedado funcionarios y em-
pleados en su gran mayoría corruptos y afines a los parti-
dos tradicionales, la corrupción e inmoralidad son estimu-
lados por los bajos sueldos y salarios que reciben y con-
tradicen a la supuesta política de moralización que prego-
na el gobierno de Fujimori.

De un Estado inmoral y corrupto con las medidas neolibera-
les transitamos a una sociedad inmoral y corrupta. La ex-
trema pobreza que viven los 20 millones de peruanos, de --
clase media pauperizada, la gran mayoría del pueblo tiene
que luchar diariamente para conseguir recursos económicos
para sobrevivir, en esta desesperación, no le interesa ya
los medios para conseguirlos. Por eso, hoy en común escu-
char entre el pueblo que "con la moral no se come"; esto -
tiene una honda significación para el futuro del país. No
es posible construir un nuevo Perú, un futuro próspero, -
de sana convivencia humana cuando no está asentado sobre -
una sólida moral de respeto mutuo y de solidaridad; el neo-
liberalismo está destruyendo la institucionalidad de la mo-
ral peruana andina.

10. Los campesinos agricultores nos encontramos en la peor
crisis de la historia. La propuesta de Emergencia Agra-
ria, entre la que se encuentra la de Cajas Rurales y -
la de Fondo Rotativo Andino suena a burla al campesino
do; son ridículos los montos asignados y no compen-
san las pérdidas que sufren los productores campesinos.

La Caja Rural tanto por la concepción neoliberal plantea da como por la estrategia económica global, constituye en realidad un anzuelo para provocar la más rápida quiebra y ruina de los agricultores de la Costa y ceja de Selva, ya que en realidad el gobierno neoliberal tiene por propósito oculto reconcentrar las tierras y que se conformen nuevos latifundios agroindustriales en manos del gran capital. Toda esta política constituye una política antinacional.

POR LO QUE DEBEMOS DESARROLLAR LA TAREA DE:

Dar la lucha ideológica y ganar la conciencia del campesinado nacional y del pueblo peruano de la urgencia de derrotar al neoliberalismo, cuya propuesta es el reino de los monopolios en la economía, reestructuración del Estado y la sociedad en función de los intereses del gran capital, siendo el gobierno de facto de Fujimori un instrumento y agente del FMI y el sistema financiero internacional.

Demandar a todas las fuerzas sanas del país a organizarse, - movilizarse unitariamente para derrotar este modelo neoliberal, al gobierno de Fujimori y las fuerzas que la sustentan.

Demandamos a las FF.AA. como instituciones tutelares de los peruanos que siguiendo la tradición de Grau, Bolognesi, Cáceres y otros que dieron sus vidas por la Patria, que no se preste a apoyar la política antipatriótica sembradora de muertes porque está poniendo en peligro el futuro del Perú. No queremos que el Perú se transforme en nación colapsada como Bangladish y otros de Africa y Asia que están condenadas a vivir por la eternidad en situación de miseria producto de la irresponsabilidad de sus gobiernos.

¡El neoliberalismo constituye el canto de sirena para que se estrellecen el Barco de esperanza del Futuro de los Peruanos !

Lima, Julio 1992

110 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE CREDITO Y FINANCIAMIENTO AGRARIO

1. ANALISIS Y PRESENTACION DEL PROBLEMA

La historia reciente nos enseña que el doble problema del financiamiento del desarrollo agrario nunca pudo ser resuelto por los gobiernos de turno. (1) La disponibilidad y (2) La asignación de los recursos, estuvo gobernada por el MODELO DE DESARROLLO elegido, en donde siempre fue el pequeño productor campesino, ese 80% de la población más pobre del país.

Durante la vigencia del caduco modelo de industrialización por sustitución de importaciones, iniciado en los sesenta y agotado con el gobierno Aprista, se privilegió el desarrollo de un sector urbano industrial, centralizado en Lima, oligopolizado, devorador de divisas y fuertemente subsidiado por el Estado. La atención al agro se limitó al subsector más moderno.

Así, en su mejor época, el hoy extinto Banco Agrario del Perú, llegó a destinar en créditos un total de US\$ 600 millones, cubriendo sólo parcialmente las necesidades de uno de cada cinco agricultores, que en su mayoría se dedicaban al cultivo del algodón, arroz, maíz duro, café o papa, que por su ubicación geográfica, tipo de mercado, infraestructura o tecnología, ocupan una situación relativamente privilegiada frente al grueso del sector campesino, marginado históricamente del sistema financiero formal (Banca de Fomento y Banca Comercial).

La política económica en su conjunto fue siempre desventajosa para el agro frente a la industria y discriminatoria desde el punto de vista de la producción de la protección frente al exterior (masivas importaciones de alimentos, abaratados artificialmente).

Esto conllevó a una fuerte descapitalización del agro, en donde los ingresos agrícolas de significar el 14% del total nacional en la época de los setenta cayó estrepitosamente a representar sólo el 4% en 1990, debido a la disminución real de los precios agrícolas frente al resto de precios de la economía.

Esta situación, sumada a los efectos de los desastres naturales (cuyas pérdidas acumuladas en las campañas 89-90 y 91-92 superan los US\$ 500 millones), ha ahogado la posibilidad de un mismo nivel de AUTOFINANCIAMIENTO del agro, sector que en las actuales circunstancias es incapaz de generar exedentes económicos importantes para su propio desarrollo y obliga a su propio aparato productivo a depender excesivamente del crédito bancario.

Hoy, con el tránsito hacia un nuevo modelo de desarrollo, basado en la apertura al mercado internacional, la liberalización de los mercados económicos y financieros, el problema del financiamiento agrario más que resolverse se ha complicado.

Esta opción lidera por el Gobierno de Fujimori, ha llevado a la súbita desaparición del banco Agrario, que no llegó a entregar más de 10 millones en la actual y vencida campaña agrícola. El problema que aquí se presenta es que no existe la institución estatal que asuma la labor de fomento, cumplida deficientemente por el BAP, cuya infraestructura y personal experimentado corre el peligro de perderse irremediamente.

Este tipo de medidas, han venido siendo reclamadas por los Grupos Económicos del país (ligados a la Banca Comercial) que siempre han pugnado por la eliminación de lo que ellos llaman "distorsiones estructurales" que impedian su reingreso al sector agrario. Sin embargo, cumplidas sus exigencias, que por supuesto coinciden con la línea Neoliberal del Gobierno Fujimorista, la Banca Comercial, lejos de participar activamente en el financiamiento del agro, sólo lo viene haciendo mínimamente, en los rubros más rentables (agroexportación y ciertos cultivos de la costa o en los proyectos cuya propiedad esta de alguna manera ligada a ella (Banco de Crédito-Grupo Romero).

Financiar el grueso de la producción agropecuaria, le significaría a la Banca Comercial un problema mayúsculo que por supuesto no esta dispuesta a aceptar, pues le significaría trasladar sus colocaciones que se concentran en un 85% en Lima y Callao (sector urbano industrial y especulativo) hacia el campo, donde no existe rentabilidad que garantice el retorno o recuperación de los créditos.

2. ALTERNATIVA

La descapitalización del agro obliga a pensar que el financiamiento de su desarrollo debe ser logrado fundamentalmente con recursos obtenidos desde el resto de la economía. En el corto plazo, en tanto no se resuelva el problema de la rentabilidad del sector, las Cajas Rurales solo constituirán soluciones aisladas (en franco peligro de fracazar de manera similar al caso de las mutuales, dado el

Se necesita un NUEVO SISTEMA FINANCIERO PARA EL DESARROLLO RURAL, que articule sólidamente a una nueva Banca de Fomento, regionalizada, con la existencia de cajas rurales y comunales, QUE RESPONDA A LAS PRIORIDADES DE CADA ZONA O REGION Y A UN PLAN NACIONAL PRECONCEBIDO Y CONCERTADO, de tal forma que intermedien:

- a) Una parte de los excedentes económicos de los grandes grupos económicos que operan en el país, captados vía tributos, bonos, y/o donaciones desgravables.
- b) Los recursos presupuestales liberados por la disminución de los gastos de defensa y el pago de la deuda externa.
- c) Recursos asignados a FONDEAGROS, FONCODES y Fondo de Compensación Regional.
- d) Los fondos obtenidos por la aplicación de nuevas sobretasas arancelarias, que realmente protejan al agro.
- e) Recursos del Programa Monetario del Banco Central de Reserva, incluidas las operaciones que puedan hacerse con parte de las Reservas Internacionales Netas.
- f) Las colocaciones de la banca Comercial, que deberán estar obligadas a prestar en las regiones montos similares a los captados por ellas.
- g) La captación de los ahorros internos.
- h) Recursos provenientes de la cooperación económica internacional y de líneas especiales de crédito.

Estos recursos serán utilizados prioritariamente para el financiamiento de la actividad agropecuaria, agro-silvo-pastoril, agroindustrial, servicios e infraestructura rural o actividades conexas propias para el desarrollo integral del campo, en especial de las comunidades campesinas de la sierra y nativas de la selva.

Asimismo, servirán para promover la creación y funcionamiento de las cajas rurales y comunales, que progresivamente pasarán a ser propiedad de los productores. Existirán tasas preferenciales para el agro, lo suficientemente reales como para permitir la cobertura de los costos operativos y evitar la descapitalización del sistema. Bastará como garantía el producto de las cosechas.

La gestión y decisiones serán compartidas entre los productores, el Estado y profesionales. Los cuadros gerenciales serán multidisciplinarios y altamente especializados.

Los servicios crediticios serán complementados con una variedad de otros servicios no financieros para asegurar no solo la recuperación del capital, sino especialmente del aumento sostenido de la productividad.

3. PLAN DE CAMPANA

Objetivos:

Confrontar la demanda campesina con la propuesta Neoliberal del gobierno desenmascarandola, por ser contraria al interés mayoritario de los pobres del campo y de la población en general.

Acciones:

- Difusión masiva a nivel de bases en búsqueda de un pronunciamiento mayoritario dando a conocer el problema que el financiamiento no ha sido resuelto.
- Propagandizar la entrega de un planteamiento alternativo al gobierno, creando la opinión pública favorable.
- Comprometer al gobierno al financiamiento de proyectos de desarrollo rural específicos así como de constitución de cajas comunales.
- Conformar frente regionales de lucha para la demanda de solución a los problemas del campo.

Lima, Julio de 1992

119 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

MOCION SOBRE LA CAMPANA DE LOS 500 AÑOS

Considerando:

1. Que en el presente año se cumplen 500 años de la llegada de los Europeos a América, hecho que ha sido tergiversado, manipulado y festejado por algunos sectores interesados de Europa, Estados Unidos y de América Latina. Que estos festejos cambian totalmente el significado de este hecho histórico poniéndole pompa y colorido a lo que en realidad fue un genocidio.
2. Que la llegada de Cristóbal Colón, la llamada conquista del Perú por los españoles que marca para nuestros pueblos andinos, negros y amazónicos el inicio del más grande genocidio y etnocidio de nuestra historia; conminándonos, imponiendonos a sangre y fuego una cultura ajena, dilapidando nuestras riquezas, e iniciando una secuela de imposiciones y regimenes imperialistas. Primero fue España con su Colonia, luego Inglaterra con sus negociados y hoy en día, los Estados Unidos con el FMI y demás organismos económicos internacionales.
3. Que ante esta imposición de las diferentes etapas del imperialismo nuestros pueblos han venido luchando y resistiendo por su liberación. Hoy recordamos la revolución de Tupac Amaru II que hizo remecer al continente, a Tomas Catari en Bolivia, Rumi Nahui en el Ecuador, entre otros grandes hombres que buscaron la libertad de nuestros pueblos.
4. Que desde 1989 está conformado el Comité Continental que encabeza la Campaña los 500 años, integrado por diversas organizaciones indígenas, negras y amazónicas del continente y del cual la CCP es miembro.
5. Que como parte de esta campaña se ha propuesto a la compañera dirigente campesina de Guatemala, Rigoberta Menchu Tun como candidata al Premio Nobel de la Paz 1992. Candidatura que expresa la lucha contra el genocidio, y resistencia de nuestros pueblos.
6. Que en nuestro país también se conformó un Comité Nacional de los 500 años, encabezado por la CCP, Federación de Trabajadores Metalúrgicos del Perú (FETIMP), SUTEP, partidos políticos, y otras instituciones y organizaciones populares.

Comité que tomo como uno de sus primeros acuerdos declarar a 1992 como "Año de los 500 Años de Resistencia Indígena Negra y Popular y del Primer centenario del nacimiento de César Vallejo".

7. Que hoy la lucha de nuestras naciones oprimidas está centralizada en la lucha por la liberación de nuestros pueblos, por el autogobierno de las clases populares y la construcción de Naciones independientes y nuevas, que se sustenten y nutran de nuestra historia.

Acuerda:

1. Continuar con la participación de la Campaña Continental de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.
2. Participar activamente del Paro Continental, que se realizará en Octubre próximo, preparando diversas actividades previas, tales como movilizaciones, mítines, etc.
3. Apoyar la Campaña de agitación, difusión y recolección de firmas en todo el país en apoyo a la compañera Rigoberta Menchu Tun para Premio Nobel de la Paz, 1992.
4. Continuar en la Campaña Nacional de los 500 años, reconvocar a las demás organizaciones que conformaron este Comité a que se reincorporen al trabajo.
5. Realizar como parte de esta Campaña, el I Encuentro nacional de Todas las Sangres, que se realizará en Lima en SEptiembre o Noviembre próximo, donde participarán no sólo nuestras bases, sino otras organizaciones e instituciones populares además de invitadas internacionales. Este evento busca impulsar una Gran Jornada de Protesta y Lucha contra el Imperialismo y por la defensa de nuestra identidad cultural, la lucha por la producción y el Poder Popular.

Lima, Julio 1992

112 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

MOCION SOBRE LA PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA Y EL NARCOTRAFICO

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El cultivo de la hoja de coca es parte integrante de nuestra cultura y de nuestras relaciones económicas y sociales. Por tanto de ninguna manera aceptamos que se pretenda hacer ver la hoja de coca como sinónimo de droga. Nuestra hoja de coca tiene una tradición cultural andina de varios milenios y su forma de uso siempre fue benéfico a través del chacqueo o masticación y de su uso medicinal.
- 2.- Se ha comprobado la calidad nutritiva, medicinal y de diversos usos industriales de la hoja de coca, como en: bebidas, pasta dentrífica, chiclets, mates y otros de uso benéfico. Asimismo, se vienen haciendo diversos experimentos que comprueban el uso positivo del mate de coca en la rehabilitación de personas drogadictas o alcohólicas; ello hace ver algunas de las potencialidades de uso medicinal a los que puede destinarse dicho cultivo. Sin embargo, ningún uso benéfico puede tener de manera extendida en el mercado internacional por el veto impuesto por la Organización Mundial de Salud (OMS) al calificarlo como "sicotrópico" en 1,953.
- 3.- El problema generado por los excedentes de cultivos producidos en zonas tradicionales no cocaleras obedece a lademanda internacional que hay de la misma (y de sus altos precios) así como de la situación de pobreza extendida en nuestro país y de la enorme crisis del campo nacional, que conduce a actividades económicas que aseguren el sustento familiar cotidiano. De allí que en los últimos 10 a 12 años se calcula el incremento de su producción de 30 mil Has. En ello existe una directa e inocultable responsabilidad de los países consumidores, particularmente de EE.UU.
- 4.- Hasta hoy las políticas referidas a la supuesta lucha contra el narcotráfico sólo han servido para agredir am ,los productores de la hoja de coca, mientras las mafias siguen gozando de impunidad. La solución a dicho problema no consiste en destruir los cultivos si es que no se entra con una agresiva política de desarrollo económico alternativo. Más aún, cuando sólo el 20 % del hectareaje puede ser sustituido por otros cultivos rentables y el 80 % sólo admitiría pastos por la pobreza de los suelos. Ello supone fuertes sumas de dinero con los cuales EE.UU. no se ha comprometido y el gobierno de Fujimori tampoco ha hecho mucho por conseguirlo.
- 5.- Ha pasado más de un año de la firma del llamado "Convenio Antidrogas" entre los gobiernos de Perú y Estados Unidos (Fujimori-Busch) y casi dos años y medio de los Acuerdos de Cartagena (Colombia, febrero 90) donde los presidentes de Perú, Bolivia, Colombia y EE.UU. se comprometieron a buscar salidas integrales al problema de la producción y comercialización de coca, así como de los estupefacientes que se

elaboran con ella (Pasta Básica de Cocaína -PBC- y Clorhidrato de Cocaína). Sin embargo en la última Conferencia sobre narcotráfico realizada en Texas (EE.UU.), de febrero del presente año, EE.UU. ha lanzado la propuesta de construir un ejército multinacional bajo su mando, el cual busca ejercer un control político y militar de nuestros países pretextando el asunto de la droga y, más extensamente, el del Medio Ambiente.

- 6.- La CCP entiende que la existencia de 250 mil productores de coca no pueden ser tratados en forma condicionada por intereses foráneos como los que expresa EE.UU., país que está queriendo aprovechar su condición de primera potencia imperialista para imponer reglas de juego que violan nuestra soberanía y que priorizan salidas represivas y de militarización de las zonas cocaleras. Los convenios hasta el momento sólo han significado abrir nuestro territorio al ingreso de incursiones militares norteamericanas, con lo que se produce una inaceptable agresión a nuestra soberanía y se agudiza la guerra interna en nuestro país.
- 7.- Que, el imperialismo norteamericano maneja el problema de la coca deformadamente y con doble moral. No ejercen un control efectivo sobre el narcotráfico en su respectivo país ni sobre la producción y exportación de productos químicos que intervienen en la elaboración de las drogas. De otro lado, en su país se da un sistemático "lavado" de narcodólares que tampoco es objeto de mayor control o fiscalización.
- 8.- La producción nacional de la hoja de coca en muchos lugares de la ceja de selva de nuestro país está llevando a serios problemas de erosión de los terrenos que se destinan a ello. Así mismo, la producción de Pasta Básica de Cocaína (PBC), y el consiguiente uso de productos químicos como: el ácido sulfúrico, kerosene y otros, son derivados como residuos a los ríos generando procesos de contaminación y muerte de diversas especies de la flora y fauna local.
- 9.- El gobierno de Fujimori se ha mostrado incapaz de dar una salida propia negociando con las demás potencias imperialistas al problema de la droga. Tampoco ha sido capaz de enarbolar la defensa de la hoja de coca en el medio internacional para hacer valer sus propiedades benéficas. Ha sido demagógico cuando ha aparentado trabajar con las organizaciones de productores de coca, haciéndolo sólo con sectores funcionales a su política y con propósitos meramente publicitarios. Asimismo, el Sr. Fujimori no tiene ninguna autoridad moral para hablar del problema de la coca quien tiene como principal asesor a un abogado de narcotraficantes como es el militar retirado Bladimiro Montesinos.
- 10.- Después de su autogolpe, el 5 de abril, el dictador Fujimori ha querido dar muestras de luchar contra el narcotráfico y se ha dedicado a retomar el control sobre los aeropuertos oficiales de la selva (en el Huallaga) y destruir unos cuantos aeropuertos clandestinos. Sin embargo, la corrupción es tal entre las autoridades del gobierno y jefes militares o policiales en dichas zonas que hasta el propio Gobierno Norteamericano ha retirado parte de su presencia militar en la zona para no verse involucrado en dicha situación. De otro lado, no existe en el país una

entidad descentralizada y sustentada en las organizaciones campesinas y de productores cocaleros, capaz de marcar un rumbo alternativo a lo que ha venido aconteciendo.

- 11.- La CCP ha promovido un planteamiento amplio de los problemas de la coca así como ha recogido los aportes trabajados por diversas instituciones interesadas en el tema. Como parte de ello, se coordinó con organizaciones campesinas de los hermanos países de Bolivia y Colombia, habiéndose constituido el Consejo Permanente en Defensa de los Productores de Hoja de Coca en los Países Andinos (CPDPHCPA).

ACORDAMOS:

- 1.- Defender el uso de la hoja de coca como parte de nuestra identificación cultural ancestral vigente. Rechazar que el consumo de hoja de coca sea nocivo.
- 2.- Reafirmar que cualquier propuesta respecto a este problema pasa necesariamente por la legalización de los cultivos y la puesta en marcha de inversiones en el campo desde el gobierno, que permitan elevar el nivel de vida del campesino.
- 3.- Exigir a las Naciones Unidas y a la Organización Mundial de la Salud que eliminen la calificación de sustancia Sicotrópica a la hoja de coca, hecho que la iguala a la Pasta Básica de Cocaína o el Clorhidrato de Cocaína.
- 4.- Promover la industrialización de la hoja de coca en sus diversos usos benéficos. Impulsar desde nuestras organizaciones la generación de experiencias de industrialización propias, así como exigir al gobierno que proporcione los medios adecuados a su desarrollo.
- 5.- Persistir en la lucha por la anulación del Convenio Antidroga firmado entre el gobierno peruano y el norteamericano.
- 6.- Exigir respeto a nuestra soberanía nacional y al derecho de la autodeterminación de los pueblos, luchando contra la intromisión imperialista. Exigir el retiro de las tropas invasoras imperialistas como la DEA y otras.
- 7.- Repudiar el narcotráfico que afecta nuestra ecología y es nociva a la salud, denunciando a sus promotores que son los grandes capitalistas imperialistas y nacionales, favorecidos por políticas judiciales y policiales.
- 8.- Demandar la creación de un Instituto Nacional de la Coca, bajo la conducción de los productores cocaleros y organizaciones representativas de las culturas ancestrales de nuestro país, para el establecimiento de políticas de industrialización de la hoja y propuesta de desarrollo integral en las zonas cocaleras.
- 9.- Demandar la liquidación de la Empresa Nacional de Comercialización de la Coca, ENACO.
10. Impulsar la organización internacional de los cocaleros.

Lima, Julio de 1992

44

119 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
MOCION SOBRE LA PRODUCCION DE LA HOJA DE COCA Y EL NARCOTRAFICO

CONSIDERANDO :

1. Que, ha pasado más de un año de la firma del llamado Convenio Antidrogas entre los gobiernos de Perú y Estados Unidos (Fujimori-Bush) y casi dos años y medio de los acuerdos de Cartagena en los que los presidentes de Perú, Bolivia, Colombia y EE.UU. se comprometieron a buscar salidas integrales al problema de la producción y comercio coca, así como de los estupefacientes que se elaboran con ella.
2. Que, los convenios impulsados hasta el momento sólo han significado abrir nuestro territorio al ingreso de incursiones militares norteamericanas, con lo que se produce una inaceptable agresión a nuestra soberanía y se agudiza la guerra interna en nuestro país.
3. Que, en el transcurso de este tiempo quedó claro que el cultivo de la hoja de coca es parte integrante de nuestra cultura, de nuestras relaciones económicas y sociales y por tanto, de ninguna manera aceptamos que se pretenda hacer ver la hoja de coca como sinónimo de droga.
4. Que, el problema generado por los excedentes de cultivos producidos en zonas tradicionalmente no cocaleras obedece a la demanda de los países consumidores y a la enorme crisis del campo nacional, situación aprovechada por los grupos de poder del narcotráfico enquistados en los propios gobiernos que dicen combatirlos, como en el caso de la dictadura de Fujimori que tiene como asesor principal a Vladimiro Montesinos, elemento ligado a las mafias de la droga en nuestro continente.
5. Que hasta hoy, las políticas referidas a la supuesta lucha contra el narcotráfico sólo han servido para agredir a los productores de la hoja, mientras las mafias siguen gozando de impunidad.

ACORDAMOS:

1. Persistir en la lucha por la anulación del Convenio Anticoca firmado entre el gobierno peruano y norteamericano.
2. Reafirmar que cualquier propuesta respecto a este problema pasa necesariamente por la legalización de los cultivos y la puesta en marcha de inversiones en el campo desde el gobierno, que permitan elevar el nivel de vida del campesinado.

3. Exigir a las Naciones Unidas y a la Organización Mundial de la Salud que eliminen la calificación de sustancia sicotrópica a la hoja de coca, hecho que la iguala a la Pasta Básica de Cocaína o el clorhidrato.
4. Promover el uso de coca en sus diversas modalidades para revalorizar nuestra ancestrales raíces e impulsar el uso de parte de la producción actual en forma benéfica.
5. Exigir respeto a nuestra soberanía nacional y al derecho de la autodeterminación de los pueblos, luchando contra la intromisión imperialista.
6. Demandar la creación de un Instituto Nacional de la Coca, con participación de los productores cocaleros, para el establecimiento de políticas de industrialización de la hoja y propuestas de desarrollo integral en las zonas cocaleras.

Lima, julio 1992

Doc. 6 45

110 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Se llama medio ambiente al equilibrio que hay entre las distintas clases de animales y plantas. La naturaleza o sea el conjunto de plantas y animales y el medio en que ellos viven, es como un cerco hecho solamente de piedras amontonadas, si sacamos una piedra del medio o de abajo, no ha de ser sólo esa piedra la que se salga, van a caer muchas otras.

Así, si una clase de animales o de plantas desaparece, también van a desaparecer otros animales y plantas. Esto es así porque en primer lugar, los animales viven comiendo plantas, otros viven comiendo animales que se alimentaron de plantas; por otra parte, las plantas también necesitan de los animales para vivir; por ejemplo hay plantas que no podrían reproducirse si no hubieran mariposas, abejas, avispa o picaflores que llevan el polvito de unas flores a otras, de donde resulta la semilla que sirve para que ese tipo de planta siga existiendo.

La humanidad es uno de esos animales que si se derrumba el cerco de la naturaleza, ha de dejar de existir. Desgraciadamente, la humanidad está derrumbando el medio ambiente, lo que si no se detiene, ha de llevar a su propio derrumbe.

Esto no quiere decir que los seres humanos no tengamos el derecho de usar la naturaleza en nuestro servicio, por supuesto que podemos hacerlo como lo hacen los otros seres vivientes; pero tenemos que hacerlo sin malograr el medio ambiente, sin malograr la naturaleza, cuidándola por nuestro propio bien y por el de nuestros descendientes. Hay formas de hacerlo, lo hacían los antiguos habitantes de este suelo como veremos más adelante; ahora con el adelanto de la ciencia y la técnica, hay más posibilidades que antes, si usamos esa técnica y esa ciencia en provecho de la humanidad y no en provecho de las ganancias del capital con perjuicio de la humanidad y de la naturaleza que es lo que hoy se hace.

Es como si nos comiéramos todo nuestro ganado en una semana, o como si nos comiéramos la semilla. Los capitalistas se están comiendo el futuro de la humanidad y los gobiernos que están a su servicio, protegen los intereses de los capitalistas en contra de la humanidad.

EN EL PERU

Vamos a presentar los casos principales en cada región, sin que esto quiera decir que ellos no se den también en las otras regiones.

LA SELVA AMAZONICA.— Que abarca además a otros países. La cantidad de plantas que hay en ella son la principal fuente de oxígeno para que podamos respirar todos los habitantes de la tierra. Además, la existencia de bosques, también produce agua. Por último los bosques proveen de comestible animal y vegetal y de muchas cosas necesarias para la vida como medicinas y madera.

Los habitantes de la selva, desde hace 6,000 años saben como vivir en ella, a quien ven como su madre, sin matarla, saben que si ella muere morirán ellos. Practican una agricultura conveniente a la zona, saben que la capa de tierra cultivable es muy delgada y que como en esa región llueve mucho, no conviene cortar grandes cantidades de bosque porque las lluvias se llevarían la tierra a los ríos y de allí al mar; por eso cultivan pequeñas extensiones que luego de un tiempo las dejan para que la selva recupere ese terreno. Otra práctica importante de los selváticos es cultivar distintos tipos de plantas, de distinto tamaño y duración, juntas, copiando la selva, sin dañar el suelo.

Desgraciadamente con los españoles llegó la llamada "civilización" que está matando la selva, perjudicando a los habitantes de la región y a toda la humanidad. Ahora este destrozo está más intenso que nunca. Los campesinos de la sierra, empobrecidos son empujados a la selva, donde queman el bosque para hacer chacras, esa tierra cultivable será lavada por el agua de lluvia e irá al mar, dejando en su lugar un desierto, esto se nota claramente en las laderas de la Ceja de Selva.

El peor enemigo del suelo en la Selva es el monocultivo, o sea cultivar un sólo tipo de planta en grandes extensiones. Los madereros cortan diariamente cientos de árboles de siglos de edad y no dejan nada. Los agricultores ricos plantan grandes extensiones con un sólo tipo de cultivo año tras año. Los ganaderos talan la selva para poner pastales que con mucha inversión producen menos carne que aquella que produce la propia selva en forma natural. Los capitalistas saquean las cochas y los ríos, pescando grandes cantidades. Por último los petroleros instalan fuentes de petróleo que mata toda la vida, animal y vegetal.

LA SIERRA.— Está siendo malograda también por muchos factores, mencionemos sólo los más importantes: cultivar año tras año el mismo producto en grandes extensiones es malo, por un parte porque como en la selva, aunque no con esa misma intensidad, el agua se lleva la tierra cultivable. Por otra parte, hay plagas, como el gusano de la papa, que en grandes extensiones de papa se reproduce con facilidad, además si año tras año cultivo papas, los huevos que ha dejado el parásito tendrán bastante alimento cuando nazcan.

Esta abundancia de plagas se combate con insecticidas, que junto con los herbicidas y los abonos químicos están matando los suelos, de modo que dentro de pocos años quedarán inútiles para la agricultura, pero ahora lo único que importa en este aspecto es que las compañías de productos químicos tengan buenos ingresos.

Los antiguos peruanos cuidaban mucho el suelo, por una parte construyeron andenes para evitar que el agua se llevara la tierra, por otra parte practicaban los cultivos asociados y la rotación de cultivos. Cultivo asociado es plantar diferentes especies lado a lado, por ejemplo combinar quinua con maíz y tarwi (chochos), así los parásitos del maíz no pueden ir a la quinua ni al tarwi. Rotación de cultivos es plantar un año papas y al año siguiente plantar otra cosa o dejar el terreno para pastar. Por último mencionamos que usaban abonos orgánicos o sea excremento de aves marinas, de aves de laguna y de animales domésticos; esto es saludable para el suelo, no es nocivo como los abonos químicos.

Otro gran enemigo del medio ambiente en la sierra son las minas y las refinerías de metales que envenenan el agua, los suelos y el aire. Sin embargo hay procedimientos para evitar que sean nocivos, es posible explotar los minerales sin hacer daño, pero para esto hay que invertir y a las compañías les parece que invertir por la salud de la gente y en resguardo de las generaciones futuras es tirar el dinero.

LA COSTA.— Las fábricas de harina de pescado y de otros productos envenenan el aire, el agua y los suelos. Los vehículos despiden gases venenosos especialmente para la gente de las ciudades. Por último otro tipo de contaminación abundante en las ciudades de la costa es biológica, los microbios del cólera y otras enfermedades se reproducen por malos servicios de agua y desague y la miseria del pueblo.

EJEMPLOS CONCRETOS

Citamos los casos principales, en la mayor parte de ellos hay conciencia de la población que lucha en defensa del medio ambiente. El campesinado es el principal afectado:

BOSQUES DE SAN IGNACIO. (Departamento de Cajamarca en la frontera con Ecuador).— Empresas madereras están talando el bosque, van a dejar sin agua al pueblo y a matar especies vegetales y animales que sólo allí existen, el pueblo se ha organizado en Frente de Defensa y está luchando contra la empresa INCAFOR que apoyada por las autoridades y ejército, sobornados, ya había iniciado la explotación del bosque. La lucha de nuestros compañeros de la FUCARSI, junto a otras organizaciones, ha sido reprimida con dureza y hoy diez compañeros se encuentran presos acusados de terrorismo, patraña que han montado las autoridades con la empresa.

AMAZONIA.— Las comunidades nativas luchan por el reconocimiento de su propiedad sobre las tierras, para defenderla de la depredación. La FEDECANA1 tiene rondas campesinas que cuidan contra la pesca indiscriminada en las cochas. El pueblo de Loreto luchó contra la penetración de una empresa petrolera norteamericana, La Texas Crude.

LAGO DE JUNIN.— Las comunidades del contorno luchan contra el envenenamiento del lago que hace CENTROMIN. Esas poblaciones se alimentan de aves lacustres, de sus huevos, de peces y de ranas, además usan el excremento de las aves como abono y a la totora le dan múltiples usos, todo eso está siendo matado por CENTROMIN.

BAMBAMARCA (Cajamarca).— El pueblo ha realizado por los menos dos paralizaciones protestando por el agua envenenada que tienen que tomar debido a los desechos de una mina.

ILO.— Junto con otras poblaciones de la costa sur está luchando contra el envenenamiento del aire, de los suelos y del agua, producto de la actividad de la empresa norteamericana SOUTHERN con apoyo del gobierno y de las autoridades.

CHIMBOTE, CHANCAY Y OTRAS POBLACIONES DE LA COSTA.— Luchan contra la contaminación del aire y de las playas hecha por las fábricas de harina de pescado.

PIURA.— Comunidades campesinas luchan por defender el algarrobo.

EL MAR.— Se ve afectado por los desechos de las fábricas y petroleros que lo envenenan. Además, la pesca irracional en gran escala está matando muchas especies marinas.

LA DESTRUCCION DE LA CAPA DE OZONO.— Esto afecta a la población mundial. Existe una capa de un gas alrededor de la tierra que impide que pasen los rayos solares "ultravioletas" que hacen daño a los seres vivos. Esa capa se está destruyendo por algunos gases producidos por la industria de pintura y otras. Los gobiernos del mundo no hacen nada por evitar eso.

QUE HACER

Tenemos que:

- * Desarrollar el conocimiento de cómo el sistema capitalista, esto es, los capitalistas y los gobiernos, viene matando a la naturaleza.
- * Explicar los casos concretos en que eso sucede llamando a la solidaridad con los sectores populares que están luchando en defensa de su vida a través de la defensa de la naturaleza.
- * Hacer que estos sectores se ligen entre sí y que se organicen centralizadamente, para luchar juntos por la defensa del medio ambiente.
- * Crear la Secretaría de Medio Ambiente en el próximo Congreso de la CCP.

Lima, Julio 1992

41

XI CONSEJO NACIONAL

CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERU (CCP)

CAMPAÑA DE APOYO A LA CANDIDATURA DE RIGOBERTA MENCHU TUM

A PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1992

La compañera Rigoberta Menchú Tum (RMT), fue propuesta como candidata a Premio Nóbel de la Paz 1992 por el II Encuentro Continental de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, realizado en Quetzaltenango (Xelajú), Guatemala, los días 7 al 12 de Octubre de 1991.

La candidatura de la compañera RMT, es en representación de los campesinos, trabajadores, indígenas, negros y todo el pueblo americano oprimido, explotado y marginado.

Por estas razones, les invitamos a apoyar la candidatura de la compañera RMT, escribiendo cartas al Comité de Premio Nóbel: cartas a dirigir apoyando la candidatura de RMT para Premio Nóbel 1992, a la dirección siguiente:

Mr. Geir Lundestad
The Norwegian Institut
Drammeswelen 19. Oslo 2
NORWAY

Compañeros(as), mucho agradeceremos poner en acción lo indicado en la presente.

Lima, Julio 1992

aportes

50

COMISION N° 4

BALANCE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO Y CENTRALIZACION

La comisión estuvo integrada por 14 delegados entre plenos y fraternos.

Presidente: Concepción Quispe
Secretario: Saturnino Corimayhua
Relator : ~~German Mejia~~ *ESTEBAN HUDBACENZO*
Disciplina: Lidia Pacompía

El mecanismo de trabajo de la comisión fue dar lectura a los documentos presentados que fueron:

1. Balance del movimiento campesino y centralización; moción - presentada por el CEN-CCP.
2. Moción sobre Problemática de la Mujer Campesina
3. Propuesta sobre la II Asamblea de la Mujer Campesina.

Después de una previa discusión todos los documentos fueron aprobados y con algunos agregados y precisiones.

En la Moción, sobre balance del movimiento campesino se precisó lo siguiente:

1. En el primer acuerdo mencionar que cada organización de base debe tener su propio local. Esta medida es necesaria a fin de poder coordinar y que las convocatorias a eventos o jornadas de lucha lleguen con tiempo (un mínimo de 45 días de anticipación) asegurando su éxito.
2. Que debemos establecer coordinaciones con las demás organizaciones populares y obreras del país.
3. Que la unidad no debe darse solo a nivel de bases. Que debemos exigirle a nuestras direcciones gremiales -CCP-CNA, realizar acciones concretas para conquistar la anhelada unidad del campesinado peruano.
4. Relanzar la unificación del campesinado nacional en base a la CCP-CNA, retomando el camino de unidad desarrollado por nuestras bases en Piura, San Martín, Ayacucho, Melgar (Puno), Junín (FUCCAJUT), entre otras. Involucrar en dicho proceso a la ANAPA (Asociación Nacional de Parceleros) y Comités de Productores a nivel nacional, especialmente en la costa central (aquí solo se agregó la frase: "a nivel nacional").
5. En el Acuerdo 4, letra a; planteamos que: Debemos constituir Cajas Rurales, Banco Comunal y Fondos Rotativos Comunales a nivel autónomo. Que donde el gobierno halla creado estas cajas rurales, particepemos organizadamente como entes fiscalizadores. Que el PROCADERA promueva la capacitación y apoyo en técnicas agroindustriales para de esa manera obtener precios agregados de nuestros productos.

En el punto b; que habla de la organización de la autodefensa que garantice la seguridad en el campo; debe agregarse que la CCP brinde una capacitación integral sobre este tema.

- CNA. Problema acuerdo base -
no Unidad.
- eje de centralización e C.C.P. momentos
gana Fada ayacucho - Fara. ap~~tema~~mas hoy
- Federación departamental de apurímac -
Frente agrario - CNA - C.C.P. Unidad. Para revolución
- 2 - ello siempre con signo de lucha redeseo
cuando Reforma.
- La CNA - no es persona.
- x. lucha ^{escalonada} hacia el congreso.
- Pobreza x es entre unos la lucha.
- Org. C. basar tomaron los municipios
- centralización org. popular y obrero y C.
- CNA es creado x Gob enemigo y no como C.C.P.
- Productivo autodefensa. - W.
- Despertar Campesino x organizar al
alpaqueros ganado vacuno. capitaleros
CNA siempre consiliar con Gob.
- encuentro muno. camp.
- Golpe que significa para el País.
- ~~Como~~ al ~~ad~~ hay que abrir.
- Perú - es mas dividido □ ^{reforma} ^{revolución} ^{4 uoce} ^{democr}
- mtor humarar - es intelectual -
- org W - y Juntadas de ambos sexo
- Foncodes - ~~empresaria~~ a ^{del} ^{Comun}
- Fonohagro - camp. no son enca paces.

Agregarle al punto c; cuando dice: Organización de la mujer debe darse a partir de las experiencias de producción y sobrevivencia que vienen desarrollando dentro de la sociedad peruana.

6. Completar el acuerdo 6 de la siguiente manera: Situar a - nuestras organizaciones a la altura de responder el curso - de guerra que vive el país y la agresión neoliberal que impone el gobierno de facto, recentralizando su trabajo y buscando su nuevo relanzamiento con mayor iniciativa dentro - del margen de la campaña de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.
7. Al acuerdo 7, debemos agregarle que: Debemos fortalecer nuestros gremios exigiendo el cumplimiento del Programa Agrario de la CCP. Difundir mediante un pronunciamiento público este programa agrario.
8. También se acordó impulsar el AUTOFINANCIAMIENTO desde las - bases.
9. Fijarnos como meta la adquisición y construcción de un local propio sede de nuestra gloriosa central campesina.
10. Reactivar las Secretarías de la Juventud Campesina, así como la de Educación y Cultura.

II. Moción sobre PROBLEMÁTICA DE LA MUJER CAMPESINA:

Esta moción fue aprobada por unanimidad. Igualmente se acordó realizar la II Asamblea de la Mujer Campesina de la CCP, para los días 19-20 y 21 de Setiembre de 1992, en la ciudad de Lima. El cuadro de legados también fue aprobado con el agregado de algunos delegados para determinadas zonas:

delegados que se han agregado

A Cusco se le ha agregado	1
Puno " " " "	+ 1
Piura	+ 1
Huancavelica	+ 2
Arequipa	+ 2
Apurímac	+ 1
Tumbes	+ 2

III.- Nuestra comisión también discutió la situación orgánica del CEN aprobando la siguiente propuesta para ponerla a consideración de este 11° Consejo:

1. Que en el Octavo Congreso Nacional CCP se modifiquen los estatutos.
2. Que para el Octavo Congreso Nacional, sean las federaciones - de bases quienes elijan sus representantes para el próximo nuevo CEN.

3

3. Exigir al gobierno que los cobros por concepto de autogratificaciones pasen a manos del gremio.
4. Que las bases aporten económicamente para la organización del VIII Congreso Nacional CCP.
5. Proponemos a este 11° Consejo Nacional, como medida disciplinaria que los dirigentes del CEN que han abandonado sus cargos, pasen a retiro, con cargo a dar cuenta en el VIII Congreso Nacional. Ellos son:
Jorge Arévalo Acha, Velardes Ríos Trigoso, Severino Murrugarra, Egberto López, Luis Montalbán, Irene Castro, Miguel Siqueda, Julio Gonzáles Oré, Cecilio Soria, Héctor Gamarra.

En el caso de Augusto Velásquez, él ya fue expulsado por robo a la comunidad.

3. Plantear a este Consejo, se ratifique a los 15 compañeros miembros del CEN que hoy continúan trabajando hasta la realización del próximos Congreso Nacional:

1. Juan Rojas Vargas
2. Rómulo Asanza Yarlequé
3. Saturnino Corimayhua
4. Concepción Quispe
5. Esteban Puma
6. Hugo Blanco
7. Luis Tuesta
8. Germán Altamirano
9. Juan Tume
10. Valeriano Mendoza
11. Néstor Flores
12. Oscar Sánchez
13. Nemesio Rodas
14. Julio Céspedes (está con permiso por motivos de salud).

+ Chacca - Lirio - Orientación
ONG. Org. W. aprovecha

Asociación - evaluación - Fugemore
Apra (Comité) cuadros
faltan.

Org - Federación dep. Paro
dist.

La lucha siempre.
Comisión
Org. V

• somue.

} 
tratamiento.

Unidad C, N, A. C. C. P.

Palomina - convocaremos.

Huachuasameo.

• Federación clareta.

- CCP - CNA.

Paro-

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
(CCP)

119 CONSEJO NACIONAL

LIMA, 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 1992

PROBLEMATICA AGROPECUARIA

En camino al VIII Congreso de la Confederación Campesina del Perú es indispensable revisar el estado actual del agro nacional y avanzar en nuestras propuestas para reconstruir y desarrollar democráticamente, con la organización, gestión y lucha de los campesinos y pequeños productores de la costa, sierra y selva, el agro nacional.

400 MIL HECTAREAS SIN SEMBRAR

La campaña agropecuaria que concluye este mes de julio, será la peor de los últimos diez años. Los registros estadísticos del Ministerio de Agricultura sobre el avance en las siembras de los principales cultivos, indican que a mayo el área sembrada apenas alcanzaba el millón 70,668 hectáreas, debiendo cerrar en 1'143,516.

Este es el tercer año consecutivo de caída en el área sembrada. A partir de la campaña 88/89 en que se sembraron 1'600,163 hectáreas, los años siguientes han sido de reducción de la superficie cultivada. En la campaña 89/90 se dejó de sembrar 184,228 hectáreas. En la campaña siguiente, 90/91 el área disminuyó en 76,822 hectáreas adicionales. Esta campaña añadiría una reducción de 165,711 hectáreas. Es decir, en 3 años, el Perú un país con escasa tierra habría dejado incultas, 426,761 hectáreas aproximadamente, la cuarta parte del área sembrada en el año 88/89.

La reducción del área sembrada comprende a todos los cultivos. El único cultivo de importancia sin considerar la coca, que habría aumentado esta última campaña su área tras tres años de caídas, es el arroz. Los cultivos más afectados serían el maíz amiláceo (29,683 hectáreas), maíz duro (24,188 has.), algodón (21,655 has.), trigo (20,667 has.) y papa (15,912 has.).

Junto a la reducción del área sembrada, se ha registrado una caída en los rendimientos productivos. El caso más importante es el de la papa con una reducción del orden del 27% en los rendimientos (TM/HAS). En el caso del maíz duro, la reducción sería de 7%, en trigo 6.8% y 5.4% en maíz amiláceo.

El Ministerio de Agricultura ha estimado que entre enero-mayo, el valor bruto de producción agrícola cayó en 12.6%, que se explicaría por una menor producción de trigo (-55.6%), maíz duro

(-38.8%), papa (37.7%), maíz amiláceo (-35.8%) y algodón (-29.2%). El único producto dinámico sin considerar a la coca, habría sido el espárrago con un aumento del 26.5%.

LAS RAZONES DEL DESASTRE

Cuatro razones explican el desastre productivo del sector agropecuario: sequía, falta de financiamiento, falta de mercados y competencia desleal.

1. **Sequía:** La campaña 89/90 fue de sequía. En la presente campaña se ha vuelto a presentar el llamado fenómeno de "El Niño" con inundaciones en Tumbes y parte de Piura y sequía en toda la sierra. Al no llover en la cordillera, ha disminuido críticamente el caudal de los ríos que discurren por la costa y la selva peruana.

La sequía y otros trastornos climatológicos que la acompañan, ha afectado principalmente a los cultivos andinos y de autoconsumo. Si bien es un factor importante para explicar la caída de la producción agrícola, es insuficiente. En situaciones similares en el pasado, a un año climáticamente malo seguía uno de recuperación y crecimiento de la producción. Esto no ocurrió en la campaña 90/91 y todo indica que tampoco ocurrirá en la campaña próxima a empezar.

2. **Falta de financiamiento:** El Banco Agrario avió 931,994 hectáreas en el año 89-90. En la campaña siguiente avió 524,419 hectáreas, es decir algo más que la mitad. Para esta campaña ha aviado 3,550 hectáreas, es decir ni el 0.4% de lo aviado en el 89-90.

Cierto es que el Banco Agrario no atendía a todos los campesinos, también que excluía a los más pobres, que favorecía indebidamente a comercializadores de agroquímicos y que estaba afectado por una fuerte corrupción. Pero su presencia como un importante financiador de la actividad agropecuaria además de proveer de liquidez a los agricultores, regulaba las modalidades privadas e informales de crédito y las tasas de interés.

Con la disolución del Banco Agrario los campesinos han quedado librados a la arbitrariedad de los habilitadores y comerciantes y un gran número no ha podido sembrar o no ha contado con los recursos suficientes para adquirir insumos. Esto explica la reducción en el orden del 60% en el uso de fertilizantes en la campaña 90/91 nivel que se ha mantenido este año.

3. **Falta de mercados:** La producción agropecuaria se destina al consumo masivo de la población. Sin embargo, las políticas

de ajuste recesivo que el Fondo Monetario Internacional ha impuesto al Perú, han conducido a una dramática reducción de los salarios y del empleo. Hoy hay menos consumidores con capacidad de compra para los productos de los hombres del campo.

Desde el año 88, el consumo de los peruanos ha venido cayendo fuertemente. Ese año, el consumo per-cápita cayó en 10.5%. En 1989 la caída fue de 16.6% y en 1990 de 7.3%. Para 1991 se habría registrado una leve recuperación y una nueva caída el presente año. En promedio, los peruanos consumimos una tercera parte menos que hace cuatro años. Y como esta reducción afecta a los más pobres, es aún menor la demanda de alimentos.

4. **Competencia desleal:** A pesar de que la población reducía su consumo de alimentos, tanto el gobierno aprista como el de Fujimori continuaron importando masivamente alimentos que compiten con el productor nacional de trigo, maíz, arroz, leche y carnes. En 1989, las importaciones de alimentos sumaron 358 millones de dólares. En 1990 alcanzaron los 460 millones y el 91 los 405 millones.

En lo que va del 92 se ha continuado saturando el mercado interno con alimentos importados. Estos alimentos tienen precios artificialmente bajos pues son subsidiados en sus países de origen y han sido introducidos en el país con dólar MUC o con el actual dólar subvaluado. Adicionalmente, el Estado se ha venido financiando vendiendo a precio ruín cantidad de donaciones de alimentos.

Los alimentos importados han reducido adicionalmente el mercado de los agricultores peruanos ocasionando que los precios de sus productos crezcan más lentamente que los restantes precios de la economía y que muy pocos cultivos sean hoy rentables. Los productores que se endeudaron tienen escasas posibilidades de atender sus compromisos y crecientes riesgos de perder su tierra.

MIENTRAS PEOR MEJOR

En la visión del actual gobierno, el sector agropecuario debe resolver sus problemas solo. Es decir, tras años de una protección más formal que real, se pretende dejar en manos de los propios productores y campesinos, la búsqueda de soluciones.

Esta visión no solo contraría lo que ha sido la experiencia de desarrollo agropecuario de los países hoy industrializados que se apoyó en fuertes mecanismos proteccionistas y de subsidio a sus agricultores, sino que se implementa en un momento en que la economía es achicada para pagar la deuda externa y confluyen graves problemas climáticos vinculados a cambios globales en el

mundo.

En resumen, el problema central hoy en el agro es qué producir que sea rentable y con qué dinero producirlo. A fin de cuentas, quien dispone del capital impone el cultivo. Y lo que caracteriza al agricultor promedio peruano, en la costa, sierra y selva, es que no tiene capital y su propia parcela tiene muy escaso valor.

Si los agricultores no tienen capital para garantizar la explotación adecuada de sus parcelas, menos tendrán dinero para levantar cajas rurales. Es decir, mientras los campesinos no tengan siquiera pequeñas utilidades, no podrán haber mecanismos de ahorro eficaces en el campo.

Por ello, la propuesta hoy de cajas rurales por parte del gobierno no pasa de ser una coartada para cubrir el abandono de sus responsabilidades en el financiamiento agrario. Al igual que se sataniza al Parlamento y Poder Judicial por su corrupción e ineficacia para reemplazarlos por la arbitrariedad del dictador Fujimori y sus acompañantes militares, las críticas al Banco Agrario y a las empresas estatales de comercialización siendo en gran medida justas, ocultan la intención del gobierno de abandonar a su suerte a los pequeños agricultores.

Tan cierto es esto que aún si el gobierno tuviera la voluntad real de colocar los US\$ 155 millones que considera la novísima Ley de Emergencia 25509 -voluntad que no tiene el Ministro de Economía- no existen los mecanismos eficaces y rápidos para hacerlo. Esto es exactamente lo que ocurrió con la campaña chica. Más bien lo que puede ocurrir es que el gobierno emplee esos fondos con fines de manipulación electoral para legitimar su autgolpe del 5 de abril.

En resumen, el gobierno neoliberal lo que se propone es empujar a una nueva reestructuración en la tenencia de la tierra que permita reconcentrar en nuevas unidades medianas y grandes, las áreas agrícolas de mayor valor. En la medida en que no hay posibilidades de que el mercado de tierras que propone el DL 653 se desarrolle eficazmente, la forma de forzar la reconcentración de tierras es arruinando a los pequeños productores que no estén en condiciones de pasar este período de aguas tormentosas y que carezca de posibilidades de inversión.

Por ello decimos que en la lógica del gobierno neoliberal, mientras peor le vaya al pequeño productor, parcelero, comunero, colono, a todos los cuales considera ineficientes, mejor para una acumulación por medianos y grandes agricultores.

RECONSTRUIR Y DESARROLLAR DEMOCRATICAMENTE EL AGRO NACIONAL

En los últimos años lo más importante de lo ocurrido en el

mundo rural peruano, ha sido su intensa democratización. Se ha democratizado la tierra y con ella el poder. Esta no es una tarea concluida pero hoy se vive una realidad totalmente distinta al régimen de hacienda y gamonalismo o a la etapa de control burocrático estatal del agro.

El proceso de democratización viene amenazado por el desarrollo de la violencia impositiva y autoritaria al margen de la democracia campesina, y por la voracidad del neoliberalismo salvaje. Están en juego en el campo, conquistas históricas peleadas con sangre, palmo a palmo a lo largo del siglo, y que son parte de los 500 años de resistencia indígena y popular.

Los campesinos y pequeños productores no seremos derrotados a condición de que avancemos, hagamos más democrática la sociedad rural y ejerzamos poder. Y hoy ejercer poder es organizar la producción, la transformación y comercialización de nuestros productos. Son los sistemas de cooperación y solidaridad heredados de nuestro pasado andino, unidos a nuestra voluntad de lucha, podrán reconstruir y desarrollar el agro en beneficio de las grandes mayorías.

Pero reconstruir y desarrollar el agro significa hoy derrotar la política neoliberal. No es posible que el agro peruano se ponga en pie y atienda las necesidades de alimentación de su población si no se enfrenta con políticas de mediano y largo plazo, los problemas climáticos, si la economía no se reactiva gastando en el agro para producir alimentos, gasto que además estimule las otras actividades económicas creando empleo y mejorando los salarios, y defendiendo el mercado contra la competencia de los grandes exportadores de excedentes agrícolas. Esto significa otra orientación política y otro gobierno que represente el clamor de las mayorías campesinas y populares.

Las orientaciones centrales de políticas que podrían organizar a los campesinos estarían agrupados en dos grandes líneas: producción y comercialización.

I. **Producción:** En relación a los problemas de la producción proponemos tres grandes temas: el recurso agua, la disponibilidad de insumos y el financiamiento.

1. **Recurso Agua:** El agua es un recurso escaso y mal distribuido. A pesar de que el Estado peruano ha invertido sumas muy significativas en infraestructura de riego, es muy poco lo que se ha avanzado en la ampliación de la frontera agrícola y se desperdicia este valioso recurso. Es indispensable actuar en varios frentes simultáneamente:

1.1. **Organizar el uso del agua:** Los productores agrarios debemos organizarnos mejor para el uso de la infraestructura de riego. Sea por mal diseño o por

imposición, muchos sistemas de riego en comunidades no son actualmente utilizados. Esto no debe seguir ocurriendo. Los productores debemos recuperar toda la infraestructura existente y darle un adecuado mantenimiento a los reservorios, canales y otros sistemas de regadío.

- 1.2. **Es indispensable que utilicemos mejor el agua:** Los usuarios debemos pagar las tarifas que permitan mantener y ampliar los sistemas de riego. Debemos discutir las cédulas de cultivo adecuadas para la cantidad de agua disponible. Por ejemplo, discutir si es conveniente seguir produciendo arroz y caña de azúcar en la costa. También debemos reconstruir los andenes y proteger nuestras parcelas y arroyos con árboles.
- 1.3. **Debemos optimizar las inversiones en riego:** La experiencia demuestra que los grandes sistemas ejecutados por el Estado han sido muy costosos y han permitido robar a los distintos gobiernos. Es posible mejorar riego en muchas zonas del país con inversión menor. Eso sí, las inversiones deben ser ejecutadas por los propios interesados con el financiamiento estatal.
- 1.4. **Introducir nuevas tecnologías de riego:** Se han probado sistemas muy simples y eficaces para optimizar el uso del agua y que son de muy bajo costo. Por ejemplo, los sistemas de riego por aspersión. Como parte de programas de capitalización, deberían difundirse estos sistemas en diversas zonas del país.
2. **Disponibilidad de insumos:** Uno de los instrumentos para hacer más rentable al productor agropecuario, es mejorar los rendimientos de su parcela y crianzas. Para ello se requiere semilla y agroquímicos adecuados y oportunos:
 - 2.1. **Mejoramiento de semilla:** Para la agricultura el componente central es la semilla como para la ganadería la calidad del animal. La tendencia en el país ha sido a homogenizar las semillas sin considerar la diversidad de microclimas y pisos ecológicos. La tarea futura es estimular los centros de investigación universitarios, estatales y privados para el desarrollo de una ingeniería genética andina que recupere para nuestra cultura y el mundo, la diversidad biogenética que desarrollaron nuestros antepasados.
 - 2.2. **Agroquímicos adecuados:** El uso de agroquímicos se difundió con la llamada revolución verde introduciendo masivamente fertilizantes derivados de los hidrocarburos y fitosanitarios diversos. Recién en los

Últimos años se ha despertado el interés por controlar el uso indiscriminado de estos productos que tiene efectos destructivos en la naturaleza y en la salud de las personas. Pero aún hoy el control estatal es insuficiente, falta difusión no comercial al productor y se ha experimentado poco con alternativas de manejo orgánico o adecuaciones menos dañinas a los ecosistemas. Una tarea indispensable del Estado debe ser vigilar el uso de estos productos y fomentar investigaciones y aplicaciones alternativas y de bajo costo.

2.3. **Regulación de ofertas y precios:** En las zonas rurales habitualmente son pocos comerciantes los que controlan el mercado de los agroquímicos. Antes estos estuvieron muy amarrados con los funcionarios del Banco Agrario. Frente a estos sistemas, no fue muy eficaz la política de subsidiar los fertilizantes. Las alternativas más adecuadas son las que amplían la oferta en el área rural y permitan a los productores participar de la comercialización. En ese sentido, es necesario que una empresa como ENCI mantenga stocks reguladores en diversas ciudades del país y que esté en condiciones de abrir líneas de crédito para los productores organizados.

3. **Financiamiento:** Un gran número de agricultores y campesinos se ha descapitalizado y no cuentan con los recursos para garantizar la siembra de sus parcelas o efectuar las prácticas culturales fundamentales. Otro grupo importante, pudiendo mantener sus actuales niveles de producción, carece de medios para introducir mejoras y elevar su productividad. El financiamiento privado no se volcará al campo para financiar producción pues su retorno es muy lento en relación a otras actividades económicas y la rentabilidad para la mayoría de cultivos muy baja. En cambio, el financiamiento primario del Estado constituye un gasto que tiene un efecto multiplicador sin desequilibrar el sector externo. Por el contrario, sustituye importaciones y puede aumentar las exportaciones agropecuarias. Para ello es indispensable:

3.1. **Que exista una institución especializada de crédito rural:** Liquidar el Banco Agrario ha sido una monstruosidad pues no se le ha reemplazado por nada. A partir del hecho, es indispensable levantar el planteamiento de un banco campesino, es decir, un banco especializado en el financiamiento de los pequeños productores. Este banco podría tener agencias en las zonas rurales o funcionar con una red de cajas rurales a las cuales les sirve de soporte. Lo esencial es que maneje recursos que sean prestados a la tasa más baja

del mercado y destinados a proveer de capital de trabajo (avío) con una gran flexibilidad para el productor.

3.2. Recursos de capitalización: Como parte de los recursos que deben colocarse en el campo más deprimido debería considerarse una línea de financiamiento de inversiones en mejoras de las parcelas, sistemas de riego, ganadería y actividades de transformación productiva rural.

3.3. Refinanciación de deudas: Por diversas causas, muchos productores han quedado endeudados sea con el ex-Banco Agrario, con el IPSS, con empresas privadas y habilitadores informales. Una solución a estos problemas de endeudamiento es proveer de nuevo financiamiento, renegociar los plazos de pago y condonar deudas en los casos que realmente se justifiquen por razones de desastre natural. No hay ninguna razón para que el gobierno anuncie su disposición de comprar la deuda de los grandes capitalistas y no este dispuesto a atender la pequeña deuda de los agricultores. No se trata de regalar la plata a agricultores irresponsables sino de crear condiciones para que puedan continuar pagando.

II. Comercialización: Paralelamente al encaramiento de los problemas de la producción, es indispensable actuar sobre la comercialización de los productos agropecuarios. Es en las condiciones de comercialización que se miden los resultados económicos de la actividad productiva. Para ello es necesario políticas en cuatro frentes: presentación de la producción, infraestructura, mercados y precios.

1. Presentación de la producción: Es necesario desarrollar tecnologías de postcosecha y agroindustria rural que permitan no solo elevar el valor agregado de los productos del campo, sino también conservarlos y evitar las cuantiosas pérdidas por mermas. Para ello habría que actuar en las siguientes direcciones:

1.1. Mejorar la calidad de nuestros productos: Para mejorar los precios y sus posibilidades de comercialización, los pequeños productores debemos poner especial atención a la calidad de nuestros productos. Aquí debemos combinar una mejor semilla, prácticas orgánicas que nos permitan desarrollar productos ecológicos y agradables al gusto, cuidado en la manipulación, acarreo y almacenamiento.

1.2. Desarrollar procesamiento postcosecha: Existen muchas tecnologías muy simples de secado, deshidratación y

embalajes, que disminuyen el peso de los productos y evitan las mermas. Hay que difundir sus usos.

- 1.3. **Agroindustria:** Una parte de la producción agropecuaria deberá ser transformada para su consumo final. Los campesinos debemos promover que se establezcan industrias medianas y pequeñas en las propias áreas rurales para procesar esta producción. Con financiamiento de fomento el Estado podría ayudar a campesinos con escasas tierras o hijos de campesinos a constituir estas pequeñas empresas.
2. **Infraestructura:** El desarrollo agropecuario es necesario para el desarrollo rural y este último para el desarrollo agropecuario. Son una unidad indisoluble y ambos requieren de inversión en infraestructura.
 - 2.1. **Carreteras:** Sin infraestructura vial adecuada no hay integración de mercados. En el Perú queda una inmensa tarea de inversión en mejora y rehabilitación de las actuales redes sobre todo de vías de penetración. Si se pone plata en la producción de alimentos y se moviliza trabajadores para las carreteras, ambas actividades se apoyarían adecuadamente en provecho del país y su reactivación productiva. Esto no ocurrirá ciertamente, si el plan de rehabilitación carretero se entrega a grandes empresas constructoras que emplearán pura maquinaria.
 - 2.2. **Electrificación:** Para el desarrollo de la agroindustria así como para la conservación de la producción, es necesaria la electricidad. También es importante para el bombeo de agua del subsuelo.
3. **Mercados:** Por cierto, la clave de la comercialización es que exista un mercado, que los productos campesinos tengan consumidores. De lo contrario, todo otro esfuerzo será vano.
 - 3.1. **Proteger la producción interna:** Es necesario detener las importaciones masivas de productos subsidiados. Si bien las sobretasas arancelarias son una medida de protección éstas son insuficientes aunque podrían ser adecuadas luego de un período de crecimiento y capitalización. No se trata de impedir la competencia en beneficio del consumidor sino de fomentarlas en condiciones de igualdad.
 - 3.2. **Estatizar las importaciones:** En el corto plazo, las importaciones libres de alimentos no han hecho sino beneficiar a algunos comerciantes y saturar el mercado interno. Ciertamente que la experiencia de estatización de la importación de alimentos fue negativa para el

productor. El Estado al manejar estas importaciones podía regular los precios e impedir sobreutilidades internas y un desgano de los productores para introducir mejoras. Si esto no ocurrió antes, podría ocurrir en el futuro a condición de que exista una adecuada planificación de la producción con metas y precios, y una participación de las organizaciones campesinas.

- 3.3. **Regular las donaciones:** En el mismo sentido, el Estado debe regular el uso de las donaciones. Si se trata de venderlas esto debe ocurrir en los momentos de escases o a contraestación, y los recursos obtenidos deberían ser destinados al financiamiento del agro.
- 3.4. **Orientar las exportaciones:** El Estado peruano ha hecho escaso uso de su capacidad de negociación en el mercado internacional. Por ejemplo, cuando se pagaba la deuda en productos. Es necesario que existan líneas de crédito comerciales para las exportaciones y que se brinde a los productores sistemas de información que le permitan participar en la agroexportación.
- 3.5. **Organizar la comercialización:** Los campesinos debemos ser concientes que en nuestras manos tenemos instrumentos poderosos para impedir que de nuestro esfuerzo se beneficien indebidamente comerciantes abusivos, y que ellos se conviertan en el nuevo poder en el campo. En ese sentido es necesario que desarrollemos asociaciones, tambos, tiendas comunales que sin pretender reemplazar en su papel al comerciante, permita regular los precios y fomentar una adecuada competencia.
- 3.6. **Fomentar el consumo de productos nacionales:** En el país se ha desarrollado una cultura sobre todo en las grandes ciudades, de imitar el consumo de los países industrializados y despreciar los productos andinos. Además de los precios, es importante que el Estado se comprometa a difundir nuestros productos originarios y estimular su consumo.
- 3.7. **Terminar con los monopolios agroindustriales:** No es posible que en algunas actividades agroindustriales existan unas pocas empresas que controlen la producción. No hay nada peor que el monopolio privado. En ese sentido, deben estatizarse los monopolios y obligar a todas las agroindustrias a que introduzcan solo insumos nacionales en su producción.
4. **Precios:** Los campesinos requieren precios que remuneren su esfuerzo y le permitan mejorar su producción. No quieren que

sus altos rendimientos sean castigados con precios bajos. Por eso es necesario que existan medidas que influyan en los precios. La más importante en el corto plazo, es la protección de la producción interna contra las masivas importaciones subsidiadas. Pero hay más por hacer:

- 4.1. **Mejorar el ingreso de la población:** Si la economía continúa recesada, si los ingresos y el empleo en la población sigue cayendo, si más peruanos son empujados a la sobrevivencia, el agro peruano no podrá ser reconstruido y mucho menos desarrollado. Necesitamos que los peruanos coman más alimentos en general, y nacionales en particular. Para ello debe ponerse fin a esta sangría sin fin en el pago de la deuda externa y priorizar la deuda con los peruanos mejorando ahora sus ingresos.
- 4.2. **Promover cultivos con precios de garantía:** La experiencia del arroz indica las posibilidades que tiene un sistema de estímulo a la producción de determinados cultivos con precios de garantía. Estos precios además actúan como reguladores de los precios de los otros productos competitivos. No se trata de establecer estos sistemas a perpetuidad y de modo rígido sino de estimular dentro de planes de mediano plazo, algunos cultivos o crianzas hasta que hayan logrado introducirse al mercado y garantizar un retorno a la inversión de los productores.
- 4.3. **Precios de refugio:** Asimismo, la empresa comercializadora del Estado y el Banco Campesino, debieran estar en condiciones y disposición para intervenir en el mercado interno y sostener o refugiar los precios de algunos productos por sobreproducciones eventuales. No se trata de tener una intervención excesiva en los mercados sino de regular alteraciones muy marcadas.

Este conjunto de ideas pretenden delinear las tareas y objetivos de lucha que tenemos los campesinos en el campo de la producción en los próximos años. En nuestra oposición y condena al neoliberalismo no estamos desarmados y sin ideas. No pretendemos volver al estatismo populista e ineficaz que predominó en las políticas estatales en los últimos 20 años. Es más, señalamos que esa política fue la que menos protegió al agro con las importaciones masivas doblemente subsidiadas que beneficiaban a los monopolios agroindustriales. Pero somos concientes asimismo, que sin una intervención firme y ordenadora del Estado, de un Estado democratizado desde la base por un poder campesino, no hay posibilidades de desarrollar el país y garantizar el mínimo bienestar a toda su población, comenzando por la alimentación.

110 CONSEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Se llama medio ambiente al equilibrio que hay entre las distintas clases de animales y plantas. La naturaleza o sea el conjunto de plantas y animales y el medio en que ellos viven, es como un cerco hecho solamente de piedras amontonadas, si sacamos una piedra del medio o de abajo, no ha de ser sólo esa piedra la que se salga, van a caer muchas otras.

Así, si una clase de animales o de plantas desaparece, también van a desaparecer otros animales y plantas. Esto es así porque en primer lugar, los animales viven comiendo plantas, otros viven comiendo animales que se alimentaron de plantas; por otra parte, las plantas también necesitan de los animales para vivir; por ejemplo hay plantas que no podrían reproducirse si no hubieran mariposas, abejas, avispas o picaflores que llevan el polvito de unas flores a otras, de donde resulta la semilla que sirve para que ese tipo de planta siga existiendo.

La humanidad es uno de esos animales que si se derrumba el cerco de la naturaleza, ha de dejar de existir. Desgraciadamente, la humanidad está derrumbando el medio ambiente, lo que si no se detiene, ha de llevar a su propio derrumbe.

Esto no quiere decir que los seres humanos no tengamos el derecho de usar la naturaleza en nuestro servicio, por supuesto que podemos hacerlo como lo hacen los otros seres vivientes; pero tenemos que hacerlo sin malograr el medio ambiente, sin malograr la naturaleza, cuidándola por nuestro propio bien y por el de nuestros descendientes. Hay formas de hacerlo, lo hacían los antiguos habitantes de este suelo como veremos más adelante; ahora con el adelanto de la ciencia y la técnica, hay más posibilidades que antes, si usamos esa técnica y esa ciencia en provecho de la humanidad y no en provecho de las ganancias del capital con perjuicio de la humanidad y de la naturaleza que es lo que hoy se hace.

Es como si nos comiéramos todo nuestro ganado en una semana, o como si nos comiéramos la semilla. Los capitalistas se están comiendo el futuro de la humanidad y los gobiernos que están a su servicio, protegen los intereses de los capitalistas en contra de la humanidad.

EN EL PERU

Vamos a presentar los casos principales en cada región, sin que esto quiera decir que ellos no se den también en las otras regiones.

LA SELVA AMAZONICA.— Que abarca además a otros países. La cantidad de plantas, animales y otras riquezas que hay en ella

son una de las principales fuentes biológicas y de habitats naturales que existen en nuestro planeta. Además, la existencia de bosques, también produce agua. Por último los bosques proveen de comestible animal y vegetal y de muchas cosas necesarias para la vida como medicinas y madera.

Los habitantes de la selva, desde hace 6,000 años saben como vivir en ella, a quien ven como su madre, sin matarla, saben que si ella muere morirán ellos. Practican una agricultura conveniente a la zona, saben que la capa de tierra cultivable es muy delgada y que como en esa región llueve mucho, no conviene cortar grandes cantidades de bosque porque las lluvias se llevarían la tierra a los ríos y de allí al mar; por eso cultivan pequeñas extensiones que luego de un tiempo las dejan para que la selva recupere ese terreno. Otra práctica importante de los selváticos es cultivar distintos tipos de plantas, de distinto tamaño y duración, juntas, copiando la selva, sin dañar el suelo.

Desgraciadamente con los españoles llegó la llamada "civilización" que está matando la selva, perjudicando a los habitantes de la región y a toda la humanidad. Ahora este destrozo está más intenso que nunca. Los campesinos de la sierra, empobrecidos son empujados a la selva, donde queman el bosque para hacer chacras, esa tierra cultivable será lavada por el agua de lluvia e irá al mar, dejando en su lugar un desierto, esto se nota claramente en las laderas de la Ceja de Selva.

El peor enemigo del suelo en la Selva es el monocultivo, o sea cultivar un sólo tipo de planta en grandes extensiones. Los madereros cortan diariamente cientos de árboles de siglos de edad y no dejan nada. Los agricultores ricos plantan grandes extensiones con un sólo tipo de cultivo año tras año. Los ganaderos talan la selva para poner pastales que con mucha inversión producen menos carne que aquella que produce la propia selva en forma natural. Los capitalistas saquean las cochas y los ríos, pescando grandes cantidades y extrayendo los minerales que arrastran estos. Los petroleros instalan fuentes de petróleo que mata toda la vida, animal y vegetal.

Por último, el imperialismo ve con interés la selva en función de las grandes riquezas minerales así como la existencia de componentes para la elaboración de productos multinacionales frente a lo cual vienen promoviendo la constitución de un organismo supranacional que tendría a su cargo y administración de los recursos del conjunto de la amazonía.

LA SIERRA.— Está siendo malograda también por muchos factores, mencionemos sólo los más importantes: cultivar año tras año el mismo producto en grandes extensiones es malo, por un parte porque como en la selva, aunque no con esa misma intensidad, el agua se lleva la tierra cultivable. Por otra parte, hay plagas, como el gusano de la papa, que en grandes extensiones de papa se reproduce con facilidad, además si año tras año cultivo papas, los huevos que ha dejado el parásito tendrán bastante alimento cuando nazcan.

Esta abundancia de plagas se combate con insecticidas, que

junto con los herbicidas y los abonos químicos están matando los suelos, de modo que dentro de pocos años quedarán inútiles para la agricultura, pero ahora lo único que importa en este aspecto es que las compañías de productos químicos tengan buen ingreso.

Los antiguos peruanos cuidaban mucho el suelo, por una parte construyeron andenes para evitar que el agua se llevara la tierra, por otra parte practicaban los cultivos asociados y la rotación de cultivos. Cultivo asociado es plantar diferentes especies lado a lado, por ejemplo combinar quinua con maíz y tarwi (chochos), así los parásitos del maíz no pueden ir a la quinua ni al tarwi. Rotación de cultivos es plantar un año papas y al año siguiente plantar otra cosa o dejar el terreno para pastar. Por último mencionamos que usaban abonos orgánicos o sea excremento de aves marinas, de aves de laguna y de animales domésticos; esto es saludable para el suelo, no es nocivo como los abonos químicos.

Otro gran enemigo del medio ambiente en la sierra son las minas y las refinerías de metales que envenenan el agua, los suelos y el aire. Sin embargo hay procedimientos para evitar que sean nocivos, es posible explotar los minerales sin hacer daño, pero para esto hay que invertir y a las compañías les parece que invertir por la salud de la gente y en resguardo de las generaciones futuras es tirar el dinero.

LA COSTA.— Las fábricas de harina de pescado y de otros productos envenenan el aire, el agua y los suelos. Los vehículos despiden gases venenosos especialmente para la gente de las ciudades. Por último otro tipo de contaminación abundante en las ciudades de la costa es biológica, los microbios del cólera y otras enfermedades se reproducen por malos servicios de agua y desague y la miseria del pueblo.

EJEMPLOS CONCRETOS

Citamos los casos principales, en la mayor parte de ellos hay conciencia de la población que lucha en defensa del medio ambiente. El campesinado es el principal afectado:

BOSQUES DE SAN IGNACIO. (Departamento de Cajamarca en la frontera con Ecuador).— Empresas madereras están talando el bosque, van a dejar sin agua al pueblo y a matar especies vegetales y animales que sólo allí existen, el pueblo se ha organizado en Frente de Defensa y está luchando contra la empresa INCAFOR que apoyada por las autoridades y ejército, sobornados, ya había iniciado la explotación del bosque. La lucha de nuestros compañeros de la FUCARSI, junto a otras organizaciones, ha sido reprimida con dureza y hoy diez compañeros se encuentran presos acusados de terrorismo (entre ellos Víctor Morales, Crisanto Velasquez, Plácido Alvarado, entre otros), patraña que han montado las autoridades con la empresa.

AMAZONIA.— Las comunidades nativas luchan por el reconocimiento

de su propiedad sobre las tierras, para defenderla de la depredación. La FEDECANAL tiene rondas campesinas que cuidan contra la pesca indiscriminada en las cochas. El pueblo de Loreto luchó contra la penetración de una empresa petrolera norteamericana, La Texas Crude.

LAGO DE JUNIN.— Las comunidades del contorno luchan contra el envenenamiento del lago que hace CENTROMIN. Esas poblaciones se alimentan de aves lacustres, de sus huevos, de peces y de ranas, además usan el excremento de las aves como abono y a la totora le dan múltiples usos, todo eso está siendo matado por CENTROMIN.

BAMBAMARCA (Cajamarca).— El pueblo ha realizado por los menos dos paralizaciones protestando por el agua envenenada que tienen que tomar debido a los desechos de una mina.

ILO.— Junto con otras poblaciones de la costa sur está luchando contra el envenenamiento del aire, de los suelos y del agua, producto de la actividad de la empresa norteamericana SOUTHERN con apoyo del gobierno y de las autoridades.

CHIMBOTE, CHANCAY Y OTRAS POBLACIONES DE LA COSTA.— Luchan contra la contaminación del aire y de las playas hecha por las fábricas de harina de pescado.

PIURA.— Comunidades campesinas luchan por defender el algarrobo.

EL MAR.— Se ve afectado por los desechos de las fábricas y petroleros que lo envenenan. Además, la pesca irracional en gran escala está matando muchas especies marinas.

LA DESTRUCCION DE LA CAPA DE OZONO.— Esto afecta a la población mundial. Existe una capa de un gas alrededor de la tierra que impide que pasen los rayos solares "ultravioletas" que hacen daño a los seres vivos. Esa capa se está destruyendo por algunos gases producidos por la industria de pintura y otras. Los gobiernos del mundo no hacen nada por evitar eso.

QUE HACER

Tenemos que:

1. El medio ambiente es patrimonio de la humanidad, los campesinos optamos por que la naturaleza este al servicio del hombre y no del capital, para la alimentación popular y en defensa de los intereses nacionales.
2. Desarrollar el conocimiento de cómo el sistema capitalista, esto es, los capitalistas y los gobiernos, viene matando a la naturaleza y rompiendo el equilibrio natural del medio ambiente. El imperialismo busca valerse de un discurso ecologista y sobre el medio ambiente para controlar de otra manera las riquezas actuales y potenciales que hay en la amazonía.
3. Debemos rechazar la pretendida formación de una entidad supranacional sobre la amazonía, por ser violatoria de nuestra soberanía nacional, ser imperialista y atentar contra nuestros recursos naturales.

4. Explicar los casos concretos en que eso sucede llamando a la solidaridad con los sectores populares que están luchando en defensa de su vida a través de la defensa de la naturaleza.
5. Hacer que estos sectores se ligen entre sí y que se organicen centralizadamente, para luchar juntos por la defensa del medio ambiente.
6. Exigir la libertad inmediata de los diez compañeros de San Ignacio detenidos injustamente por defender los bosques locales.
7. Demandar al conjunto de empresas que operan en el país y causan trastornos en el medio ambiente (petroleras, mineras, siderurgicas, otras) que establezcan mecanismos y un plan adecuado para revertir dichas situaciones. De lo contrario planteamos la confirmación de los bienes de las empresas que causen daño a nuestro ambiente y ecología.
8. Crear la Secretaría de Medio Ambiente en el próximo Congreso de la CCP.
9. Discutir en cada una de nuestras bases el control de la contaminación y los problemas del medio ambiente, estableciendo su respectiva plataforma ecológica y sus lineamientos de trabajo.
10. Establecer como CCP preocupación sobre temas como :
 - a- Las especies animales y vegetales en extinción.
 - b- Fomento de la crianza de vicuña (vía PROCADERA).
 - c- Control de tala de árboles.
 - d- Que empresas constructoras acaben con las áreas verdes.
 - e- Las industrias deben ubicarse fuera de los centros poblados.
 - f- La destrucción de la Capa de Ozonoy el recalentamiento de la tierra.
 - g- Cambiar el uso de abonos sintéticos por naturales.
 - h- Luchar por la descontaminación de los rios y lagos, particularmente el Mantaro y Rímac.
 - i- Regeneración de la fertilidad de los suelos.
11. Crear un banco de germoplasma y reivindicar nuestras especies nativas en el mundo.
12. Establecer censos poblacionales por regiones y provincias de los recursos naturales existentes. generación de un fondo de los recursos naturales.

Lima, Julio 1992

XI CONSEJO NACIONAL CCP

(WORD PERFECT 5.1.)
WP51

1. Informe Secretario General (INFORM.doc)
2. Informe de Bases (CONSEBAS.doc)
3. Moción de Situación Política Nacional (MOC6)
4. Moción Sobre Plan de Campaña (MOC5)
5. Moción Sobre 500 Años (MOC 1)
6. Diagnóstico Agro (MOC10) - Efectos del Neoliberalismo en la Economía Campesina (MOC12)
7. Moción Programa Agrario (MOC8) - Lienamientos Programa (MOC13)
8. Moción Financiamiento del Agro (MOC 4) - Documento sobre Cajas Rurales (GERMAN.doc)
9. Moción Violencia y Autodefensa (MOC7)
10. Moción Balance Movimiento Campesino (MOC2)
11. Moción Situación Orgánica CEN-CCP (MOC9)
12. Moción Mujer : II Asamblea Mujer (MOCMUJER)
Problema Mujer (MOC11)
13. Moción Ecología y M. Ambiente (MOC3)
14. Moción Coca y Narcotráfico (MOCCOCA)
15. Moción de Orden del Día : Procadera (MOCPROCA)
Andahuaylas (MOC14)
Chongos Alto (MOCCHONG)
H. Pevés (MOC15)